

La Comisión de Educación de este año, al igual que el año anterior, continuó proporcionando ayuda económica y asistencia técnica a numerosos Municipios de la provincia que carecen de recursos económicos para mantener en sus centros escolares el nivel de utilización, y con esta finalidad concedió ayuda económica por un importe total de seis millones novecientos setenta y nueve mil ochocientos treinta y cinco pesetas (6.979.305), a los siguientes municipios: Alcañices, Aldea del Fresno, Navalecarnero, Parla, Valdeavaya y Villavieja de Ojeda.

Igualmente continuó prestando asistencia preferente al cumplimiento de las obligaciones atribuidas a las Corporaciones Provinciales respecto a la conservación, reparación y vigilancia de los Centros Comarcales de la provincia, atendiendo los gastos de limpieza, suministro de agua, electricidad, y mantenimiento de las escuelas comarcales de La Cabrera, El Molar, Buitrago de Lozoya, Lázaro de Guebara y Torrejón de Ardoz. Durante este año se incorporaron a los Centros Comarcales de Valdilecha, Rascafría y Griñón, representando el total de los gastos por tal concepto la cantidad de once millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos veintiocho pesetas (11.965.628).

Asimismo, se atendieron diversas peticiones formuladas por Ayuntamientos y diversos centros de carácter educativo, destinados a promover actividades de carácter particular y a facilitar la asistencia de alumnos a cursos de verano, como en el caso de la Asociación Cultural Educativa, a la que se financió con tres millones quinientas cuarenta y siete mil pesetas (3.547.000), para el desarrollo de las actividades de la I Escuela de Verano.

Dentro del Convenio suscrito con la UNED, se atendió a los gastos de funcionamiento de los Centros Asociados existentes en la provincia, e igualmente se concedieron becas a alumnos de la Universidad P. de San Sebastián de los Reyes, de las Comarcas de Las Peñas y La Piedad para la Javeriana, firmándose, por parte del Ayuntamiento de Madrid, el Convenio para la creación del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas.

EDUCACION

Educación

La Comisión de Educación, al igual que el año anterior, continuó proporcionando ayuda económica y asistencia técnica a numerosos Municipios de la provincia que carecían de recursos económicos para mantener en sus centros escolares un nivel digno de utilización, y con esta finalidad concedió ayudas económicas por un importe total de seis millones novecientas setenta y nueve mil trescientas cinco pesetas (6.979.305), a los siguientes municipios: Patones, Aldea del Fresno, Navalcarnero, Parla, Valdeavero y Villaviciosa de Odón.

Igualmente continuó prestándose atención preferente al cumplimiento de las obligaciones atribuidas a las Corporaciones Provinciales respecto a la conservación, reparación y vigilancia de los Centros Comarcales de la provincia, atendándose los gastos de limpieza, suministro de agua, electricidad, y calefacción de las escuelas comarcales de La Cabrera, El Molar, Buitrago de Lozoya, Lozoyuela y Torrelaguna. Durante este año se incorporaron los nuevos centros comarcales de Valdilecha, Rascafría y Griñón, suponiendo el total de los gastos por tal concepto la cantidad de nueve millones novecientas sesenta y cinco mil ochocientos veintiocho pesetas (9.965.828).

Asimismo, se atendieron diversas peticiones formuladas por Ayuntamientos y diversos centros de carácter educativo, destinados a promocionar actividades de carácter extraescolar y a facilitar la asistencia de alumnos a cursos de verano, como en el caso de la Asociación Cultural Educativa, a la que se financió con tres millones quinientas cuarenta y siete mil pesetas (3.547.000), para el desarrollo de las actividades de la I Escuela de Verano.

Dentro del Convenio suscrito con la UNED, se atendió a los gastos de funcionamiento de los Centros Asociados existentes en la provincia, e igualmente se concedieron ayudas económicas a la Universidad P. de San Sebastián de los Reyes, a las Escuelas de Cubas y a la Profesional Javeriana, firmándose, por último, con el Ayuntamiento de Madrid el Convenio para la creación del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas.

Como en años anteriores se realizaron las oportunas convocatorias para la concesión de ayudas de estudios a hijos de funcionarios de la Corporación, así como para la concesión de Becas para cursar estudios en la Escuela de Hostelería y Turismo y en el Instituto Nacional de Educación Física, y la concesión de premios a Colegios Nacionales de la provincia y profesores de los mismos.

El Presidente de la Comisión continuó realizando las reuniones iniciadas en el año anterior con los representantes del área de Educación de los diferentes Ayuntamientos de la provincia, para un mejor conocimiento de la variedad de los problemas y necesidades que se plantean en materia de escolarización y en este mismo sentido se encargó, mediante un acuerdo tomado por el Pleno de la Corporación en Sesión de 30 de diciembre de 1980, la recogida de datos en todos los Centros de enseñanza de E. G. B. y B. U. P. de la provincia de Madrid, a fin de cumplimentar un cuestionario elaborado para conocer la situación de los referidos centros y llegar a un conocimiento real de la situación escolar de la provincia, con vistas a la planificación en orden a la creación y construcción de nuevos centros escolares.

Igualmente continuó prestandose atención preste al cumplimiento de las obligaciones atribuidas a las Corporaciones Provinciales respecto a la conservación, reparación y vigilancia de los Centros Comarcales de la provincia, atendiendo los gastos de limpieza, suministro de agua, electricidad y calefacción de las escuelas comarcales de La Cabrera, El Molar, Buitrago de Lozoya, Losoya, Losoya y Torrelaguna. Durante este año se incorporaron los nuevos centros comarcales de Valdelecha, Rascafría y Gáldar, suponiendo el total de los gastos por tal concepto la cantidad de nueve millones novecientos sesenta y cinco mil ochocientos veintiseis pesetas (9.965.826).

Asimismo, se atendieron diversas peticiones formuladas por Ayuntamientos y diversos centros de carácter educativo, destinados a promover actividades de carácter extracurricular y a facilitar la asistencia de alumnos a cursos de verano, como en el caso de la Asociación Cultural Educativa, a la que se financió con tres millones quinientas cuarenta y siete mil pesetas (3.547.000), para el desarrollo de las actividades de la Escuela de Verano.

Dentro del convenio suscrito con la UNED, se atendió a los gastos de funcionamiento de los Centros Asociados existentes en la provincia, e igualmente se concedieron ayudas económicas a la Universidad P. de San Sebastián de los Reyes, a las Escuelas de Cubas y a la Profesional Javiera, firmándose, por último, con el Ayuntamiento de Madrid el convenio para la creación del Centro Madrileño de Investigaciones Pedagógicas.

Forestal, Medio Ambiente y Contra Incendios

Es objeto de la presente Memoria exponer las actividades más destacadas llevadas a cabo por el Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios en el año 1979.

Continuando con la estructura planteada el año 1974, en el presente año se ha completado un estudio de reorganización interna, que se expone más adelante, y que tiene por objeto dar mayor atención a los temas medio-ambientales, de planificación forestal y protección de la naturaleza.

El esquema funcional del Servicio Forestal del pasado año, prácticamente equipado y en funcionamiento, ha llevado al mismo a plantear ante su Comisión Informadora el nuevo tipo de Estructura Orgánica, aprobado por la misma, y por el dictamen de la Comisión de Personal, que es el siguiente:

FORESTAL, MEDIO AMBIENTE Y CONTRA INCENDIOS

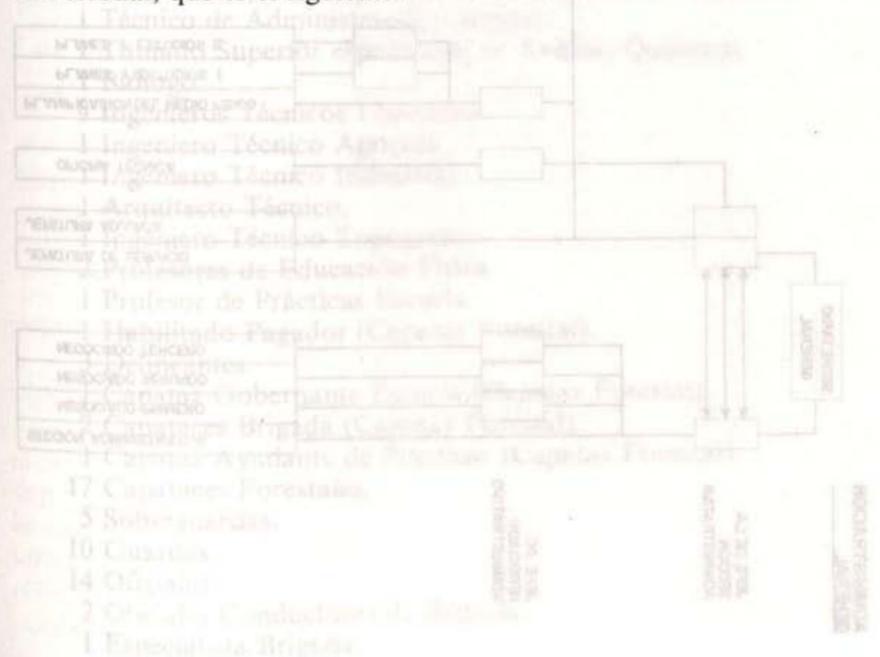
Como puede apreciarse, en esta estructura organizativa se produce en la práctica, al dejar de atender actividades de los temas de ordenación territorial y dedicación a la calidad ambiental

Forestal, Medio Ambiente y Contra Incendios

Es objeto de la presente Memoria recoger las actividades más destacadas llevadas a cabo por el Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios en el año 1980.

Continuando con la estructura iniciada el año 1979, en el pasado año se ha completado un esquema de funcionamiento interno, que se expone más adelante, y que tiene por objeto una mayor atención a los temas medio-ambientales, de planificación física y protección de la naturaleza.

El esquema funcional del Servicio a finales del pasado año, prácticamente equipado y en funcionamiento, ha llevado al mismo a plantear ante su Comisión Informativa, un proyecto de Estructura Orgánica, aprobado por la misma, y pendiente del dictamen de la Comisión de Personal, que es el siguiente:



ADMINISTRACION GENERAL

ESTRUCTURA ORGANICA

ADMINISTRACION ESPECIAL

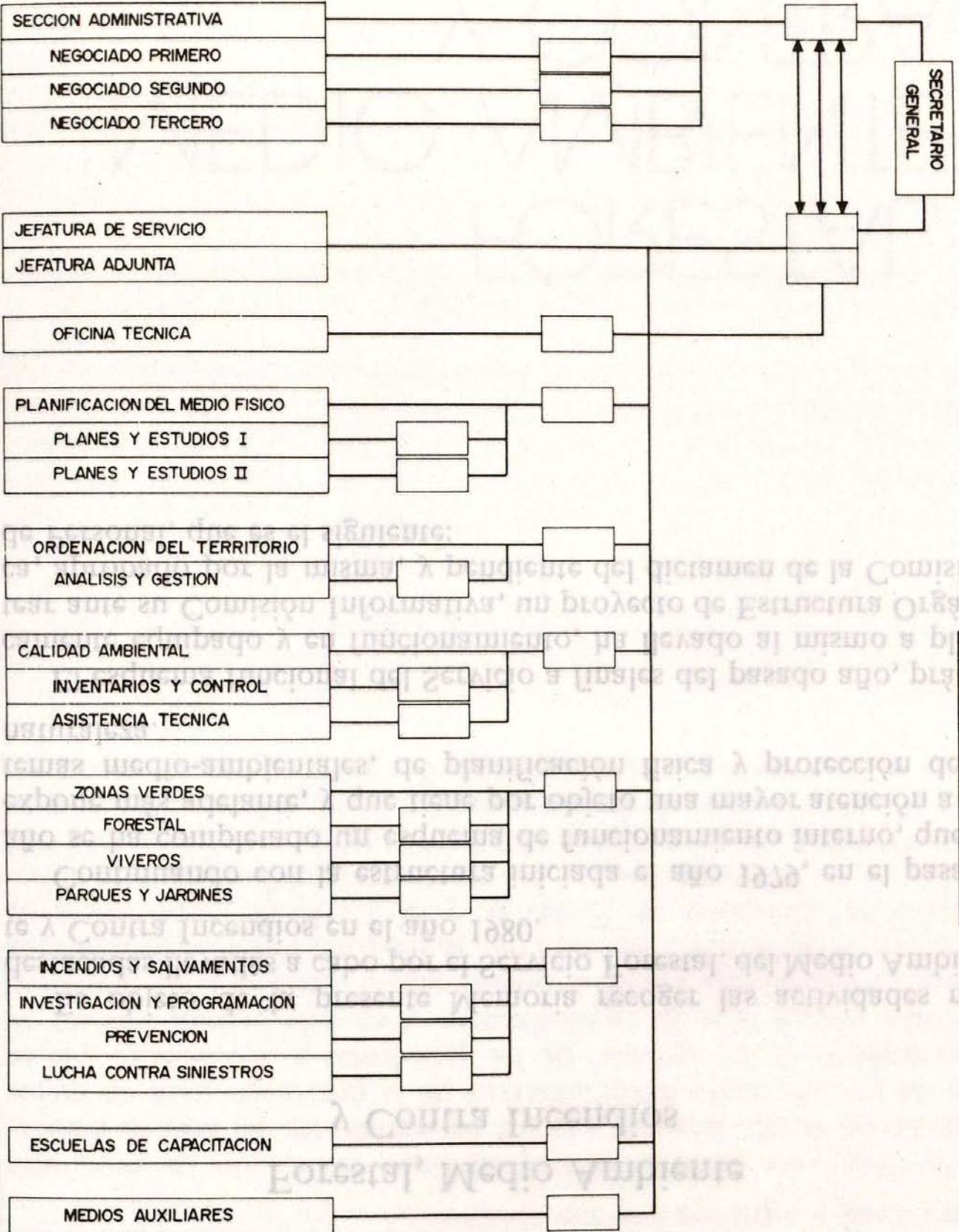
JEFE DE LA SECCION ADMINISTRATIVA

JEFE DE NEGOCIADO ADMINISTRATIVO

JEFE DEL SERVICIO JEFE ADJUNTO

JEFE DE SECCION TECNICA

JEFE DE NEGOCIADO TECNICO



Como puede apreciarse, en esta nueva estructura, el cambio fundamental se produce en la propia denominación del Servicio que, sin dejar de atender actividades que le son tradicionales, entra de lleno en temas de ordenación territorial y planificación física, con una especial dedicación a la calidad ambiental de la provincia.

Se mantienen unidades ya establecidas el año anterior como la Oficina Técnica, que ha prestado una gran ayuda a todas las restantes unidades, con una alta rentabilidad como luego veremos, y la Unidad Administrativa que, dado su volumen de trabajo, se ha solicitado su incorporación en el Servicio con la categoría de Sección Administrativa, asumiendo las competencias de la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal relacionadas con este Servicio.

También puede destacarse el establecimiento de una Jefatura Adjunta en conexión directa con la Oficina Técnica, necesaria en el Servicio, dadas sus amplias proporciones.

Con la incorporación al Servicio el pasado año de los técnicos necesarios para la puesta en funcionamiento de las nuevas Secciones, el Servicio cuenta en la actualidad con una plantilla de 464 personas, repartidas en las siguientes categorías:

- 1 Ingeniero Jefe.
- 3 Ingenieros Superiores de Montes.
- 1 Titulado Superior especialista en Medio Ambiente.
- 1 Titulado Superior especialista en Ordenación Territorial.
- 1 Técnico de Administración General.
- 1 Titulado Superior especialista en Análisis Químicos.
- 1 Biólogo.
- 9 Ingenieros Técnicos Forestales.
- 1 Ingeniero Técnico Agrícola.
- 1 Ingeniero Técnico Industrial.
- 1 Arquitecto Técnico.
- 1 Ingeniero Técnico Topógrafo.
- 2 Profesores de Educación Física.
- 1 Profesor de Prácticas Escuela.
- 1 Habilitado Pagador (Capataz Forestal).
- 3 Delineantes.
- 1 Capataz Gobernante Escuela (Capataz Forestal).
- 2 Capataces Brigada (Capataz Forestal).
- 1 Capataz Ayudante de Prácticas (Capataz Forestal).
- 17 Capataces Forestales.
- 5 Sobreguardas.
- 10 Guardas.
- 14 Oficiales.
- 2 Oficiales Conductores de Brigada.
- 1 Especialista Brigada.

- 4 Especialistas.
- 55 Operarios.
- 1 Cocinera.
- 1 Limpiadora.
- 4 Administrativos.
- 4 Auxiliares Administrativos.
- 6 Oficiales Incendios.
- 10 Suboficiales Incendios.
- 10 Sargentos.
- 10 Cabos.
- 3 Especialistas Incendios.
- 74 Bomberos-Conductores.
- 200 Bomberos.

En esta plantilla no se incluyen los colaboradores ni los eventuales.

Durante 1980 el Servicio ha tenido repartido el Presupuesto Ordinario de Gastos en 8 programas, cuya denominación y cuantía ha sido la siguiente:

		Pesetas
06.5.2.	Capacitación Jardinera y Forestal	28.149.000
11.1.	Ordenación del Territorio	72.588.000
11.2.	Actuaciones Ecológicas	20.361.351
11.3.	Incendios y Salvamento	404.272.260
11.4.1.	Parques y Jardines	52.343.672
11.4.2.	Repoblación	74.219.359
11.4.3.	Viveros	80.376.200
15.3.	Apoyo	18.828.044
TOTAL		751.137.886

Las actividades tradicionales del Servicio, muy numerosas si tenemos en cuenta su volumen, se indican en los apartados correspondientes. No obstante, merecen destacarse una serie de ellas por su importancia.

En primer lugar, destacamos las actividades desarrolladas al amparo de los Convenios suscritos con los siguientes Organismos:

— Convenio con la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid. Departamento de Ecología y Botánica, al amparo del cual, en el pasado año, se han completado los estudios sobre la vegetación natural de Cerro de El Castillo de Collado Mediano, que han servido de base para la participación de la Diputación Provincial de Madrid en la Operación Piloto de Interpretación del Entorno Mediterráneo (OPIEM), del Programa M. A. B., Hombre y Biosfera, de la UNESCO.

En base al mismo Convenio, el Departamento de Ecología y Botánica de la mencionada Facultad, en colaboración con el Servicio, realizó experiencias muy interesantes sobre educación ambiental, utilizando para ello colectivos de diferentes edades. Estas experiencias, únicas llevadas a cabo en España hasta la fecha, tratan de enseñar a percibir experiencias positivas del entorno o ambiente, de forma que se facilite su integración positiva.

— Convenio con la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes de la Universidad Politécnica de Madrid, suscrito en años anteriores, al amparo del cual se han continuado los estudios sobre la Flora de la provincia de Madrid, que en el pasado año se han referido a la alineación principal de la Cordillera Central, con las sierras situadas al Este y Norte de El Escorial, Sierra de Guadarrama, Somosierra y estribaciones y vertientes madrileñas de la Sierra de Ayllón.

— En el pasado año se ha firmado un nuevo Protocolo de Convenio con el Instituto Geológico y Minero de España, el cual actuará como Organismo asesor y realizador de trabajos en los siguientes campos:

— Estudios básicos de infraestructura geológica y minera.

— Recursos minerales.

— Geología aplicada al medio natural, conservación y aprovechamiento adecuado de recursos, incluyéndose también los estudios relacionados con la aplicación de la Geología a la ordenación territorial y protección del medio ambiente.

— Desarrollo de base de datos y fondo de documentación.

— En este apartado de Convenios que venimos comentando, merece destacarse la inclusión del Servicio en el Protocolo de Convenio suscrito hace unos años, entre la Diputación Provincial de Madrid y el Gobierno Autónomo de Quebec (Canadá). Una Delegación del Servicio acudió a una cita en Canadá para tratar de temas de mutuo interés, suscribiéndose un Adicional del Convenio anterior para la puesta en marcha, en el año presente, de una serie de actividades en los siguientes campos:

— Planificación y Protección Ambiental.

— Forestal.

— Protección y Lucha Contra Incendios Forestales.

— Educación Ambiental.

— Métodos de análisis del medio físico.

— Nuevas energías.

— Gestión integral de recursos.

Además de las actividades llevadas a cabo al amparo de estos Convenios, se han confeccionado los siguientes estudios:

— Catálogo de Jardines Histórico-Artísticos de la Provincia (terminación prevista a principios de 1981).

— Estudio sobre aprovechamiento de la energía solar en invernaderos.

— Experimentación con grupos en las Sendas de la Naturaleza (terminación prevista para primeros de 1981).

— Renovación de la vegetación natural tras el fuego.

— Mapa de vegetación de la provincia de Madrid.

— Contribución al Atlas Provisional de los Vertebrados provinciales.

— Interpretación ambiental de la Senda de El Cerro de El Castillo de Collado Mediano (terminación en 1981).

— Libro de conocimiento de las mariposas de la provincia.

— Guía Natural del Valle de la Fuenfría.

— Guía Natural de los Embalses de la cuenca del Alberche.

— Madrid, Paisajes y Naturaleza.

— Valoración socio-recreativa de los montes.

Los estudios terminados se encuentran pendientes de su publicación, cuando la temática de los mismos así lo aconseje, con lo que se contribuirá a un mayor conocimiento de la Naturaleza y se logrará una más eficaz protección por parte de todos.

Entre estas actividades de divulgación y concienciación, merece destacarse la participación del Servicio en Juvenalia 80, en la que instaló un stand sobre temas de la Naturaleza provincial, en el que se favorecía la participación de los visitantes, siendo muy interesantes los objetivos conseguidos.

También estuvo presente el Servicio en la Feria Forestal Nacional, con una muestra del mismo en el recinto de la Escuela de Ingenieros de Montes.

La Escuela de Capacitación de Villaviciosa de Odón ha continuado sus labores docentes en las especialidades Forestal y Jardinería, habiendo terminado sus estudios y obtenido el diploma correspondiente un total de 44 alumnos después de dos años de estudios. Para el curso que comenzó en octubre se presentaron un total de 100 solicitudes de ingreso, obteniendo plaza 40 nuevos alumnos, que forman los primeros cursos de ambas especialidades.

Además de los cursos normales de la Escuela, en las especialidades mencionadas, se celebraron los siguientes cursillos y seminarios:

— Cursillo para la formación y orientación de jardineros municipales para los Municipios de Alcorcón, Leganés, Getafe, Pinto y Fuenlabrada.

— Cursillo de las mismas características para jardineros municipa-

les de los Municipios de Coslada, San Fernando de Henares, Torrejón de Ardoz, Alcalá de Henares, Valdilecha y Arganda del Rey.

— Seminario para responsables técnicos y políticos de los Servicios de Parques y Jardines de los Municipios de la provincia.

Entre las actividades docentes realizadas por la Escuela merece destacarse el Curso Acelerado para la Formación de Capataces Forestales entre el personal del Servicio, al que acudieron trabajadores del Servicio de diferente condición, esperándose unos resultados muy positivos, a juzgar por el interés demostrado en la adquisición de conocimientos.

Con independencia de estas actividades formativas desarrolladas en la Escuela de Capacitación, el Servicio, pendiente de la puesta al día de su personal, ha realizado o facilitado la asistencia a un número elevado de cursos, seminarios, simposios, congresos y visitas técnicas, entre los que destacamos como más importantes los siguientes:

— Asistencia y participación en la Asamblea de Parques Naturales y Nacionales de Europa, de la que el Servicio forma parte, en el Parque Nacional de El Circeo, en Italia.

— Asistencia de técnicos a las Jornadas Internacionales Técnicas sobre Plantas Aromáticas, Medicinales y Condimentarias, celebradas en Toledo.

— Participación en las reuniones técnicas de Constitución de la C.E.H.O.R. (Confederación Española de Horticultores y Floricultores).

— Visita técnica a parcelas piloto de plantas aromáticas, medicinales y condimentarias, así como a centros de destilación de esencias en Cuenca.

— Visita a Iberflora-80 en Valencia.

— Participación con una ponencia en el VIII Congreso Nacional de Zonas Verdes Públicas celebrado en Valladolid, bajo el patrocinio del Instituto de Estudios de Administración Local.

— Participación en el curso sobre Jardinería Pública Urbana, patrocinado por la Universidad Politécnica de Madrid.

— Asistencia a la Demostración Internacional de Maquinaria Forestal en Segovia.

— Asistencia a las Jornadas sobre Recuperación de Recursos de los Residuos Sólidos en Soria.

— Asistencia a las Jornadas Técnicas de Saneamiento de Grandes Ciudades, organizadas por el Ayuntamiento de Madrid.

— Asistencia a las Jornadas sobre Investigación y Medio Ambiente del CEOTMA y la Fundación Universidad Empresa.

— Cursos varios sobre gases, emisoras, electricidad, accidentes en ascensores, prácticas de evacuación, especialización de conductores, respiración, estanqueidad de puertas al fuego, etcétera, para perfeccionamiento del personal de Incendios.

— Asistencia a las Jornadas Técnicas sobre Problemática Ambiental de la Sierra de Madrid.

— Asistencia a curso sobre Información y Documentación sobre Medio Ambiente (CIFCA).

— Asistencia a SICUR-80.

— Asistencia a Ciclo de Conferencias en el Colegio de Arquitectos Técnicos de Santander.

— Visita a distintos Centros e Instalaciones de incendios en Inglaterra.

La Oficina Técnica del Servicio, unidad staff para todas las restantes unidades del mismo, está formada por una serie de técnicos especializados en diferentes disciplinas. Durante el pasado año ha realizado un número considerable de Proyectos, Dictámenes, Valoraciones, Levantamientos Topográficos, Trabajos de Delineación y Dibujo y Direcciones de Obra, según se especifica en el apartado correspondiente de esta Memoria. El rendimiento de esta unidad ha sido muy satisfactorio por cuanto el trabajo producido, a los precios oficiales de tarifas, supera considerablemente el coste de la mencionada unidad.

Las actividades tradicionales del Servicio en lo relativo a Montes, Viveros, Jardinería e Incendios, se han continuado, como en años anteriores, intensificando las prestaciones con notables aumentos en todos los campos. En cuanto a montes, se encuentran en estado muy avanzado de negociación, pendientes únicamente de la firma de escrituras, los nuevos Consorcios de Villamanta, Valdemoro, Campo Real, Valdeavero, Titulcia, Chinchón, Móstoles, Leganés, Torremocha del Jarama, Valdaracete y Morata de Tajuña, con lo que la superficie forestal consorciada aumentará en más de 1.100 hectáreas, llegándose a totalizar 6.500 hectáreas de montes consorciados en colaboración con 35 municipios. Por su parte, las labores selvícolas de mantenimiento y repoblación han continuado a buen ritmo, habiéndose completado casi en su totalidad todas las superficies disponibles pendientes de repoblación y labores selvícolas de mantenimiento, pudiendo constarse que nuestros montes mantienen un perfecto estado sanitario, siendo óptimas sus producciones. En cuanto a éstas, los montes del Servicio han producido el pasado año unos ingresos en metálico superiores a seis millones de pesetas, sin contar con los beneficios indirectos, derivados del uso del monte, muy superiores a los anteriores.

Los viveros del Servicio continúan incrementando sus producciones, merced a la adopción de métodos de trabajo más racionales. La producción de plantas ha superado el pasado año las 345.000 unidades, frente a las 314.000 del pasado año, con un valor en pesetas cercano a los 33 millones, frente a 24 millones en el año anterior, manteniendo invariables las superficies de cultivo. La demanda de planta por parte de los Ayuntamientos de la provincia ha sido superior

a la oferta, lo que ha llevado al Servicio a considerar la necesidad de aumentar la superficie de viveros y, a tales efectos, mantiene contactos con los Ayuntamientos de Garganta de los Montes y Villamanta, para instalar nuevos viveros en fecha próxima. Igualmente se mantienen contactos con otros municipios para ampliar aún más estas superficies.

La realización de parques y jardines públicos en los municipios de la provincia que lo solicitan, labor iniciada hace diez años, continúan al ritmo que permiten las disponibilidades económicas en este sector, aumentadas en muchas ocasiones con los medios del Servicio que se ponen a disposición de esta actividad, que presenta una gran demanda. Para atender parte de esta demanda ha sido necesario disponer de un Presupuesto Extraordinario de 70 millones de pesetas, con el que se atenderán peticiones de 33 Municipios de la provincia. Con cargo al Presupuesto Ordinario se han ejecutado en el pasado año obras de ajardinamiento en 11 Municipios, estando en período de ejecución obras en otros 18 Municipios, y pendientes de ejecución cinco más. Así pues, en el año que termina, considerando las obras ejecutadas, las que se encuentran en ejecución y las pendientes de realizar, entre las que se encuentran los proyectos del Presupuesto Extraordinario, las atenciones del servicio han afectado a un total de 67 Municipios, que se relacionan en el apartado correspondiente de esta Memoria. No obstante, esta notable actividad en este Sector, en los momentos en que se redacta la presente Memoria, en el servicio existen peticiones en materia de zonas verdes públicas de municipios, que serán atendidas en próximos ejercicios económicos. Además de esta actividad hacia los municipios de la provincia, esta Unidad atiende las zonas verdes de los establecimientos provinciales.

La Sección de Lucha contra Incendios y Salvamento, creada en 1967, con la finalidad primordial de atención a los incendios forestales, viene ocupándose de la seguridad en este sector ampliado a todo tipo de siniestros. En la presente Memoria se incluyen esquemas con documentación suficiente para una completa información de las actividades desarrolladas por esta Sección, muy importante en el Servicio, que mantiene una puesta al día muy eficaz, y que realiza una labor muy importante. Dar aquí cifras de las actuaciones, hectáreas destruidas por el fuego, visitas de prevención, cursos de perfeccionamiento, asesorías técnicas, planes de evacuación realizados, etcétera, nos parece fuera de lugar, por cuanto aconsejamos la lectura de los cuadros que se insertan al final.

El pasado año de 1980 se dotaron parcialmente con personal técnico tres nuevas Secciones, lo que permitió su puesta en marcha. Estas nuevas Secciones atenderán fundamentalmente el sector medioambiental, de planificación física y planes integrales, con una especial dedicación a la protección de la Naturaleza.

La Sección de Calidad Ambiental, ha desarrollado en el pasado año, entre otras, las funciones siguientes:

— Inicio de la asesoría y colaboración con Municipios en todos sus problemas ambientales: contaminación atmosférica, abastecimiento y control de aguas, gestión de residuos urbanos, y, en general, todo aquello que afecte a la infraestructura, equipamientos y gestión ambiental a nivel municipal.

— Coordinación y revisión de programas, planes, proyectos y actuaciones de Diputación Provincial que afecten al medio ambiente.

— Gestión integral a nivel provincial y supra municipal de recursos medio-ambientales, agua en particular, y su integración en los niveles de planificación general.

— Desarrollo de banco de datos sobre situación actual medio-ambiental de la provincia, indicando el establecimiento de niveles técnicos al efecto, como laboratorios químicos, bases de proceso de datos, etc.

En las líneas de trabajo antes mencionadas, esta Sección ha realizado un número considerable de asesorías técnicas a municipios de la provincia, entre los que podemos mencionar: Gargantilla de Lozoya, Orusco, Arroyomolinos, Moralarzal, Cercedilla, Camarma de Esteruelas, Villaviciosa de Odón, Paracuellos del Jarama, Batres, San Lorenzo del Escorial, etcétera, además de participar en numerosos contactos entre organismos relacionados con temas medio-ambientales. En este sentido, es de destacar la notable participación de esta Sección en las reuniones con el Gobierno Autonómico de la ciudad de Quebec.

La Sección de Protección de la Naturaleza, iniciada en el pasado año, ha puesto en marcha una línea de publicaciones, al objeto de contribuir a la divulgación y conocimiento de los valores naturales de la provincia. De esta forma, en el pasado año han sido publicadas la Guía de La Cabrera y la Senda Ecológica de El Carrascal, esperando publicar a continuación todos los trabajos realizados en este año sobre la Naturaleza provincial, que cumplan los objetivos apuntados de divulgación. Esta Sección ha tenido en el pasado año una participación muy destacada en Juvenalia-80, recayendo en ella el montaje y desarrollo de la misma, en una labor muy destacada, y que ha proporcionado notables resultados.

La última de las Secciones que en el pasado año han iniciado su andadura en este Servicio, es la de Planificación Física. Tres importantes trabajos han sido llevados a cabo en el pasado año por esta Sección:

— Plan Estratégico de Actuación de la Diputación Provincial de Madrid en Materia de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

— Estudio de Prioridades y Plan de Actuaciones Urgentes en la Sierra Norte de Madrid.

— Elaboración de un Programa de Inversiones Urgentes en la zona Suroeste de la Provincia de Madrid.

El primero de los trabajos se encuentra totalmente terminado, estando en fase de ejecución los dos restantes.

El trabajo desarrollado por esta Sección en el pasado año, se ha polarizado hacia la planificación integral de los recursos de la Provincia, demostrando la experiencia que en lo sucesivo, tendrá que seguir esta línea, ante la demanda tan enorme de planes integrales, objetivos y de inmediata aplicación que tiene la provincia, o sectores parciales de ella. Esta demanda de trabajo, a resolver por esta Sección, ha llevado al Servicio a encomendar los trabajos específicos de planificación física a la Sección de Protección de la Naturaleza, que cuenta con un equipo de técnicos muy adecuado, ayudados en algunos casos por la Oficina Técnica. La planificación física de la provincia, aunque estudiada por múltiples organismos —COPLACO, fundamentalmente—, carece de una óptica realista que sirva realmente al desarrollo provincial; es por tanto, muy necesario intensificar los trabajos en este sector, que en muchos casos se reducirá a estudiar lo existente, siendo aconsejable sustituir la Sección de Protección de la Naturaleza, y en su lugar, con las mismas personas, atender los trabajos de planificación física en una Sección que tenga esta denominación. Como es lógico, no por ello se abandonará la protección de la Naturaleza, que será una labor común a todas las unidades del Servicio, como de hecho viene ocurriendo.

A N E X O 1-A

OFICINA TECNICA

TRABAJOS REALIZADOS

A lo largo del año 1980 la Oficina Técnica del Servicio Forestal, del Medio Ambiente y Contra Incendios, formada por dos Ingenieros Superiores de Montes, un Ingeniero Técnico Forestal, un Ingeniero Técnico en Topografía, un Ingeniero Técnico Agrícola y dos Delineantes, ha centrado su labor en la realización de proyectos de creación de zonas verdes de uso público, proyectos de acondicionamiento de parques de incendios, viveros y establecimientos provinciales, proyectos de instalación de redes automáticas de riegos, informes, valoraciones, levantamientos topográficos, etcétera.

Se resumen a continuación los proyectos y trabajos realizados en 1980.

1. Proyectos de instalación de redes de riego

Proyecto adicional de obras para la instalación de una red de riego automatizado en la Ciudad Sanitaria Provincial.....	808.564
Red de riego por aspersión en la Residencia Provincial de Ancianos de Colmenar Viejo.....	2.992.080
TOTAL.....	3.800.644

2. Proyectos de obra civil

Restauración de aseos en Villaviciosa de Odón.....	298.518
Acondicionamiento de los Parques de Incendios de Alcalá de Henares, Aldea del Fresno, El Escorial y Lozoyuela.....	3.229.983
Acondicionamiento del Parque de Incendios de Collado Villalba....	3.025.271
Acondicionamiento del Parque de Incendios de Alcalá de Henares (cubiertas).....	687.980
Servicios y aseos de alumnas en la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón.....	358.175
Reformas en los aseos de la Casa Forestal del Vivero de Valdelatas .	200.680
Vestuario, aseos y oficinas del vivero de La Cabrera.....	1.334.578
Modificación de la instalación de calefacción del invernadero número cinco del Vivero de Villaviciosa de Odón.....	733.056
Servicios de vivienda del guarda de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón.....	229.734
Estanques de hormigón armado en el Vivero de La Cabrera.....	696.618
Caseta repetidora en el Puerto de la Cruz Verde, en Zorzalejo.....	1.276.518
Pavimentación de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón..	1.143.727
Servicios y cocinas de los parques de incendios de Aldea del Fresno y El Escorial.....	1.830.000
Reforma del proyecto de corrección hidrológica y conservación de suelos en "El Forestal", de Villaviciosa de Odón.....	4.008.556
TOTAL.....	19.053.394

3. Proyectos de jardinería

Ayuntamiento	Presupuesto	Honorarios	Aportación Servicio
Sevilla la Nueva.....	768.840	20.941	677.644
Rozas de Puerto Real.....	2.895.401	72.191	1.878.290
Valdemoro.....	3.959.848	86.560	3.217.163
Parla.....	4.134.350	135.080	1.739.070
Leganés.....	19.492.070	221.141	2.720.593
Getafe.....	2.798.884	61.321	205.720
Colmenarejo.....	3.986.760	94.982	472.935
San Martín de la Vega.....	1.218.240	26.691	249.135
Guadalix de la Sierra.....	2.378.120	52.103	657.400
Móstoles.....	3.800.435	83.265	713.440
Humanes.....	2.507.453	54.936	313.890
Colmenar Viejo.....	2.597.706	56.914	237.596
Torres de la Alameda.....	1.632.771	29.438	96.134

Ayuntamiento	Presupuesto	Honorarios	Aportación Servicio
El Alamo.....	1.182.819	25.915	107.925
Batres.....	318.675	8.680	33.150
Torrejón de Ardoz.....	2.070.084	37.323	380.197
Valdetorres del Jarama.....	1.017.624	27.718	112.798
Meco.....	1.338.428	24.131	121.656
Colmenar del Arroyo.....	1.509.390	27.214	27.214
Valdeavero.....	1.225.476	27.495	27.495
Fuenlabrada.....	2.834.903	51.113	359.068
Torremocha del Jarama.....	2.223.959	40.098	40.098
Majadahonda.....	12.015.104	163.207	163.207
Camarma de Esteruelas.....	1.753.843	47.770	445.946
Estremera.....	1.219.680	27.365	27.365
Bustarviejo.....	2.985.566	66.984	66.984
Velilla de San Antonio.....	3.068.854	68.852	68.852
Moralzarzal.....	3.384.113	75.925	75.925
San Martín de la Vega.....	4.577.935	102.710	102.710
Manzanares el Real.....	3.306.964	74.194	74.194
Corpa.....	978.997	21.965	21.965
Los Molinos.....	3.930.399	88.182	88.182
Morata de Tajuña.....	2.646.842	69.160	69.160
San Agustín de Guadalix.....	5.268.699	118.208	118.208
Boadilla del Monte.....	4.988.529	111.922	111.922
Santorcaz.....	1.392.795	31.248	31.248
Mejorada del Campo.....	5.698.802	127.858	144.658
Los Santos de la Humosa.....	1.742.869	39.103	39.103
Navalagamella.....	1.894.218	42.498	42.498
Becerril de la Sierra.....	5.370.131	120.484	120.484
Braojos.....	3.089.201	46.874	46.874
Soto del Real.....	1.163.143	26.096	26.096
Villalbilla.....	1.843.333	41.356	41.356
Pinto.....	5.673.514	127.290	127.290
Coslada.....	16.763.729	376.109	376.109
Torrelodones.....	2.936.263	65.878	65.878
Villaconejos.....	3.564.156	79.965	79.965
Valdelaguna.....	2.170.487	48.696	48.696
Cobeña.....	2.273.545	51.009	51.009
Navas del Rey.....	4.601.455	103.237	103.237
Aranjuez.....	6.724.504	150.870	150.870
Móstoles.....	4.923.661	110.467	110.467
Cenicientos.....	1.162.060	26.072	26.072
Fuentidueña.....	2.941.893	66.004	66.004
San Lorenzo del Escorial.....	1.420.664	31.874	31.874
El Escorial.....	10.188.615	228.591	228.591
Pozuelo de Alarcón.....	5.887.291	132.087	132.087
TOTAL.....	208.444.089	4.375.540	17.910.697

Total honorarios potenciales

4. Anteproyectos de zonas recreativas

	<u>Pesetas</u>
Adecuación recreativa en el Monte de Valdilecha	19.600.000
Ampliación de la zona recreativa del Monte "El Carrascal", en Arganda del Rey.....	5.980.000
TOTAL	<u>25.580.000</u>

5. Informes y valoraciones

- Valoración de terrenos en Belmonte de Tajo.
- Valoración de terrenos en Valdemoro.
- Valoración de terrenos en Chinchón.
- Valoración de terrenos en Titulcia.
- Informe económico Consorcio de Valdemoro.
- Informe económico Consorcio de Morata de Tajuña.
- Informe económico Consorcio de Titulcia.
- Informe económico Consorcio de Campo Real.
- Informe económico Consorcio de Valdeavero.
- Informe de acometida y adecuación de la instalación eléctrica del Parque de Incendios de Villaviciosa de Odón.
- Informe de acometida eléctrica del Parque de Incendios de Collado Villalba.
- Informe sobre las reformas de la instalación de calefacción del Parque de Incendios de Collado Villalba.
- Torres de entrenamiento de Arganda del Rey, Parla y Villaviciosa de Odón.
- Informe de los terrenos de Uceda.

6. Pliegos de condiciones técnicas

- Se han elaborado pliegos de condiciones técnicas y administrativas para la adquisición de diverso material para el servicio: Ripper, peladora, tela metálica, motoserras, Land Rover, furgoneta Renault 4-L, puertas metálicas, etcétera.

7. Trabajos de topografía

- Se han realizado 71 trabajos de topografía para consorcios, repoblaciones, obra civil y jardinería, con las consiguientes labores de levantamiento sobre el terreno, cálculo y dibujo.

A N E X O 1-B

OFICINA TECNICA

RESUMEN DE ACTUACIONES

A) Proyectos realizados

	<u>Pesetas</u>
2 proyectos de riego.....	3.800.644
57 proyectos de jardinería.....	208.444.089
14 proyectos de obra civil.....	19.053.394
TOTAL.....	<u>231.298.127</u>

— Lo que supone una generación de 4.375.540 pesetas en concepto de honorarios, con una cantidad de 17.910.697 pesetas como aportación del Servicio en concepto de honorarios y plantas obtenidas de los viveros del Servicio.

B) Anteproyectos

— Dos anteproyectos de zonas recreativas con un total de 25.580.000 pesetas.

C) Informes y valoraciones

— Catorce documentos, tanto de terrenos cuyo uso futuro es la repoblación forestal, como de acondicionamiento de Parques de Incendios, propiedad del Servicio.

D) Dirección y obra

— Se ha llevado la dirección de obra de los catorce proyectos diseñados de obra civil, encargándose la de los proyectos de jardinería y red de riego a la Sección de Gestión Forestal.

Gastos de la sección

	<u>Pesetas</u>
Presupuesto aproximado del material.....	250.000
Presupuesto de personal.....	6.538.141
TOTAL.....	6.788.141

Honorarios devengados por las actuaciones de la Sección

	<u>Pesetas</u>
Total honorarios potenciales.....	9.112.854

ANEXO 2

MONTES

El Servicio cuenta actualmente con una superficie de 5.394 hectáreas, las cuales se encuentran repartidas en 27 montes, que afectan a 24 municipios.

Las obras realizadas por Administración en 1980, se recogen en el siguiente:

RESUMEN

Monte	Labor realizada	Extensión	Importe pesetas
El Sotillo.....	Poda y entresaca	40 Ha.	600.000
Zarzalejo.....	Limpia	45 Ha.	400.000
Zarzalejo.....	Entresaca	25 Ha.	300.000
Zarzalejo.....	Reploblación	10 Ha.	200.000
Garganta.....	Poda, limpia y entr.	80 Ha.	1.300.000
Colmenar O.....	Plantación	150 Ha.	1.600.000
El Carrascal.....	Entresaca	20 Ha.	350.000
Cerros Con.....	Plantación	130 Ha.	1.300.000
Hornillos.....	Limpia pies muer.	35 Ha.	300.000
Navalcarnero.....	Escayolamiento	700 pinos	1.100.000
Navalcarnero.....	Poda y entresaca	50 Ha.	500.000
TOTALES		585 Ha.	7.950.000
		700 pinos	

Esta cantidad supone un total de 4.658 jornales abonados a personas en paro.

ACTUACIONES DE LA PLANTILLA DE ESTE SERVICIO

Además de la vigilancia en los diferentes montes, otras labores realizadas por el personal de plantilla han sido las siguientes:

- Tratamiento de plagas en los montes de: Las Rozas, Valdilecha, El Carrascal, Collado Mediano, Zarzalejo, Santa María de la Alameda, Valdemanco, Lozoyuela y Garganta.
- Apeo, saca, descortezado, apilado de madera y quema de despojos en los siguientes montes:

	m ³
Lozoyuela	558
Majadahonda	183
Santa María de la Alameda	167
Navalcarnero.....	370
Valdemanco.....	439

— Realización de caminos forestales en los siguientes montes:

Km.

Valverde A.	8,5
Colmenar O.	6,7
Lozoyuela	3,2

— Draga de la Laguna de San Juan, a fin de eliminar la vegetación parcialmente en una extensión de dos hectáreas.

Tratamiento de plagas

En colaboración con el Servicio de Defensa Contra Plagas e Inspección Fitopatológica, se han tratado contra la "Procesionaria" del pino, los montes de Valdeltas, Villanueva de la Cañada, Valdemorillo, Navalagamella, Zarzalejo, Navalcarnero y Valverde de Alcalá, importando 1.100.000 pesetas la adquisición del producto insecticida y 250.000 pesetas el alquiler de la maquinaria para su difusión (helicóptero y avioneta).

Los ingresos obtenidos pueden clasificarse en tres grupos, de la forma siguiente:

	Pesetas
Venta de maderas	3.060.337
Venta de piñas	630.180
Venta de pinos escayolados	2.400.000
TOTAL	6.090.517





ANEXO 3

SUPERFICIE DE LOS VIVEROS (m²)

Vivero	Cultivable					No cultivable	Total
	Aire libre	Inverna.	Umbrácu.	Cajoneras	Total		
Aldea del Fresno.....	38.398	—	—	—	38.398	7.672	46.070
Aravaca.....	17.858	—	—	—	17.858	5.517	23.375
Arganda.....	197.875	825	1.500	200	200.400	29.600	230.000
El Escorial.....	31.772	100	—	—	31.872	10.000	41.872
El Sotillo.....	16.496	—	278	—	16.774	4.191	20.965
Las Rozas.....	751	—	—	—	751	1.758	2.509
Valdelatas.....	53.403	220	—	84	53.707	13.350	67.057
Villaviciosa.....	22.487	878	539	132	24.036	6.519	30.555
TOTALES.....	379.040	2.023	2.317	416	383.796	78.607	462.403

ANEXO 4

PRODUCCION DE LOS VIVEROS

Viveros	Frondosas	Coníferas	Arbustos y trepadoras	Plantas de flor y vivaz	Plantas de invernadero	Total
Aldea del Fresno.....	8.799	—	—	—	—	8.799
Aravaca.....	—	11.868	—	—	—	11.868
Arganda.....	22.880	28.704	31.020	38.844	13.594	135.042
El Escorial.....	737	17.955	5.128	7.920	1.172	32.912
El Sotillo.....	—	—	16.990	—	—	16.990
Las Rozas.....	—	—	—	31.250	—	31.250
Valdelatas.....	5.667	12.525	12.740	17.230	1.801	49.963
Villaviciosa.....	—	9.420	9.872	36.127	3.642	59.061
TOTALES.....	38.083	80.472	75.750	131.371	20.209	345.285

ANEXO 5

VALORACION DE LOS VIVEROS

El valor de las plantas producidas en los diferentes viveros, según precios aprobados por la Corporación, son los siguientes:

	Pesetas
Aldea del Fresno	970.246
Aravaca	1.747.425
Arganda del Rey	14.876.925
El Escorial	4.044.736
El Sotillo	1.072.547
Las Rozas	625.000
Valdelatas	4.903.028
Villaviciosa de Odón	4.703.515
TOTAL	32.943.422

ANEXO 6

PARQUES Y JARDINES

Municipios de la provincia.—Durante el año 1980 se han realizado los siguientes jardines:

Emplazamiento	Superficie m ²	Importa proyecto pesetas
Cercedilla	6.500	2.392.026
Ciempozuelos	13.271	2.358.172
Chinchón	1.500	2.471.681
Alcorcón	10.000	2.948.951
Navalcarnero	13.909	1.146.130
Pelayos de la Presa	3.000	1.348.073
Torrejón de Velasco	1.700	359.431
Valdeavero	300	73.360
Valdemoro	4.500	3.950.848
Guadalix de la Sierra	5.000	2.326.017
Arganda del Rey	4.551	1.394.793
TOTAL	64.231	20.769.482

Actualmente se encuentran en construcción las siguientes obras:

Emplazamiento	Superficie m ²	Importa proyecto pesetas
Alcalá de Henares	8.500	4.578.841
Anchuelo	10.454	661.160
Buitrago	1.500	597.484
Colmenar de Oreja	3.800	3.869.707
Collado Mediano	9.000	4.824.111
Rozas de Puerto Real	5.000	2.895.401
Sevilla la Nueva	1.000	760.840
Colmenarejo	4.500	3.896.760
Parla	12.000	4.134.350
San Martín de Valdeiglesias	6.750	1.218.549
Móstoles	21.500	3.800.435
Humanes	5.000	2.507.453
Colmenar Viejo	5.000	2.597.706
Getafe	21.000	2.798.884
Torres de la Alameda	12.310	1.632.771
El Alamo	2.600	1.182.819
Torrejón de Ardoz	17.169	2.070.084
Valdetorres del Jarama	2.700	1.017.624
TOTAL	149.783	45.044.979

Las obras proyectadas que se encuentran aprobadas y pendientes de ejecución son las siguientes:

Emplazamiento	Superficie m ²	Importa proyecto pesetas
Fuenlabrada	45.930	2.318.930
Meco	2.000	1.338.428
Batres	700	318.675
Leganés	30.000	19.492.070
Camarma de Esteruelas	5.000	1.753.843
TOTAL	83.630	25.221.946

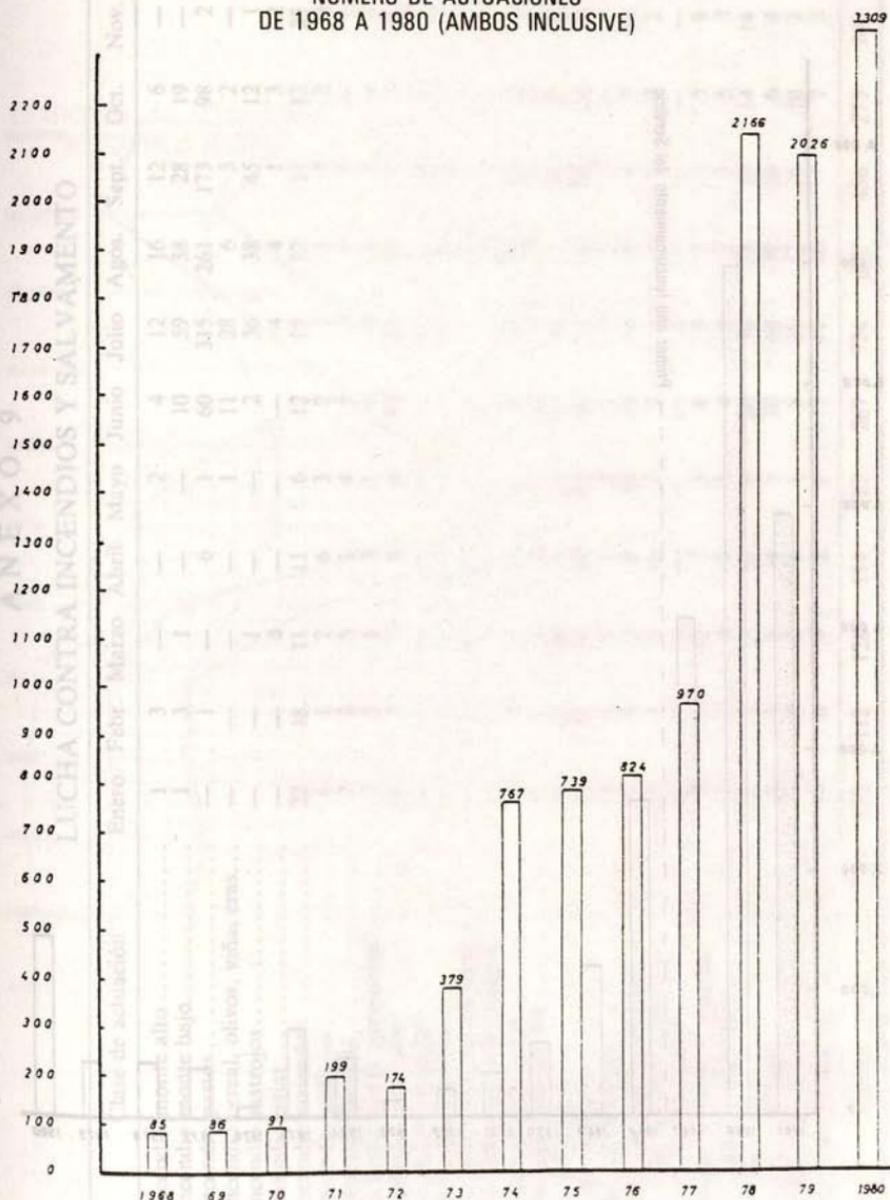
Con cargo al presupuesto extraordinario se han redactado los siguientes proyectos:

- Valdemoro, Rozas de Puerto Real, Sevilla la Nueva, Colmenarejo, Parla, Guadalix de la Sierra, San Martín de Valdeiglesias, Móstoles, Humanes, Colmenar Viejo, Getafe, Torres de la Alameda, Meco, Batres, El Alamo, Torrejón de Ardoz, Valdetorres del Jarama y Camarma de Esteruelas.

ANEXO 7

LUCHA CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

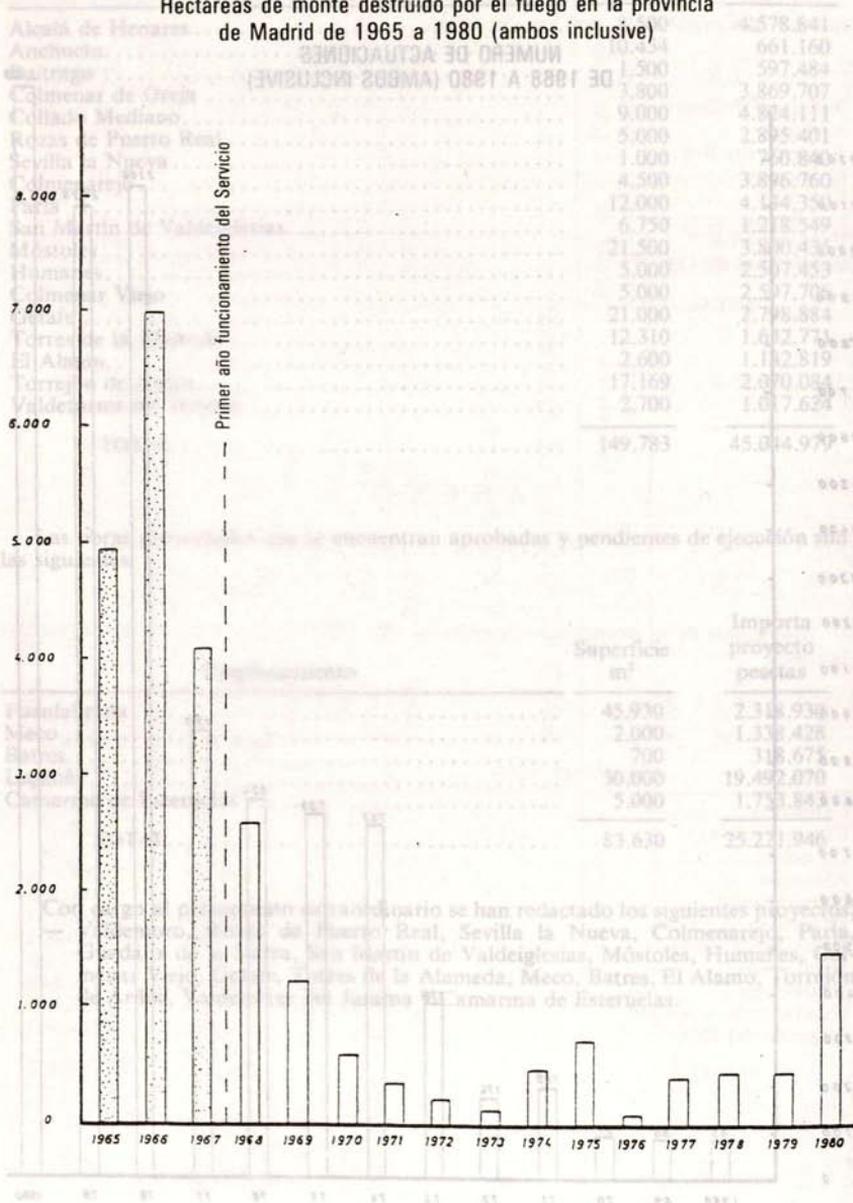
NUMERO DE ACTUACIONES
DE 1968 A 1980 (AMBOS INCLUSIVE)



ANEXO 8

LUCHA CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

Hectáreas de monte destruido por el fuego en la provincia de Madrid de 1965 a 1980 (ambos inclusive)

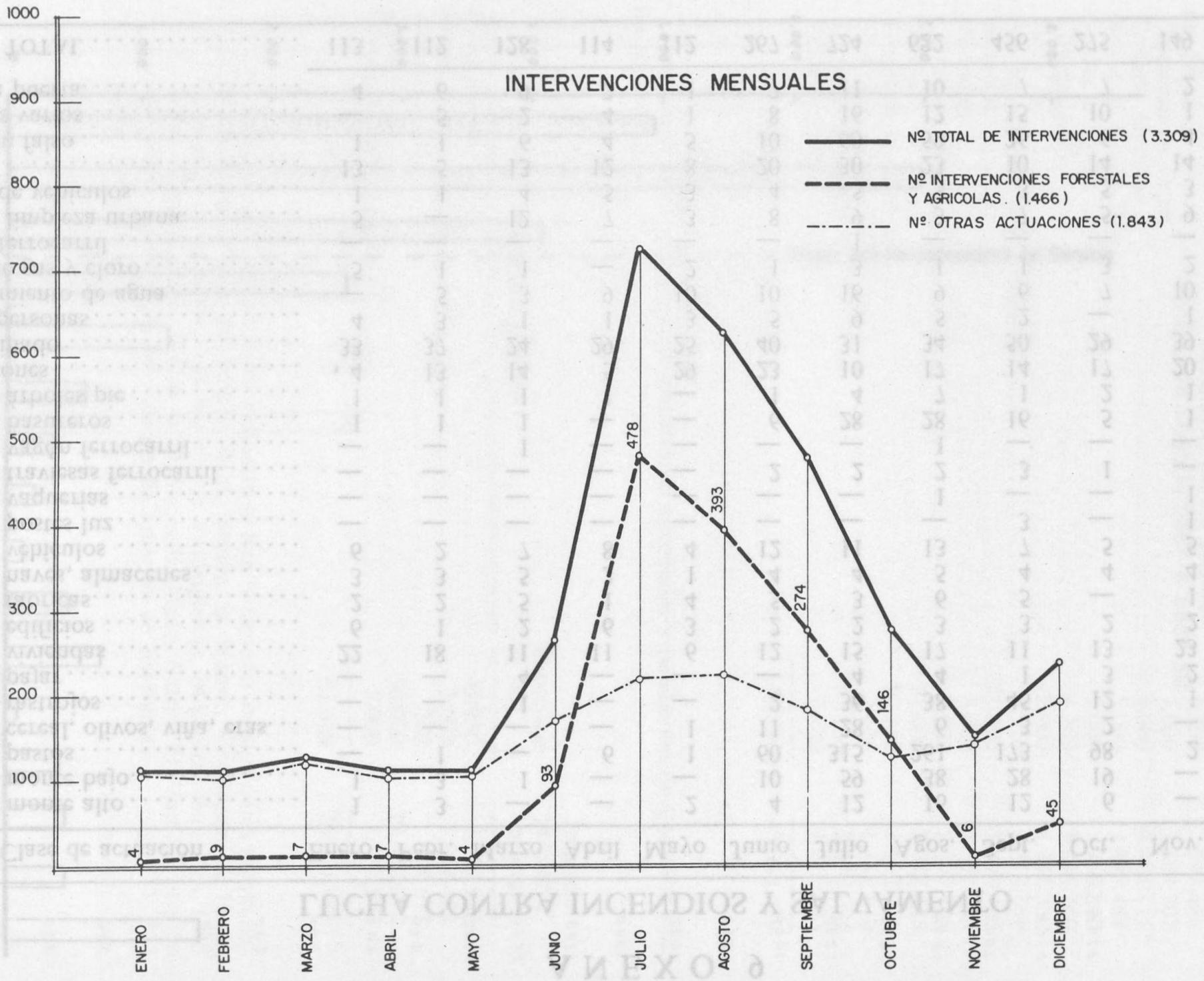


ANEXO 9

LUCHA CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

Clase de actuación	Enero	Febr.	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos.	Sept.	Oct.	Nov.	Dic.	Totales
Incendio monte alto	1	3	—	—	2	4	12	16	12	6	—	2	58
Incendio monte bajo	1	3	1	—	—	10	59	38	28	19	—	7	166
Incendio pastos	—	1	—	6	1	60	315	261	173	98	2	20	937
Incendio cereal, olivos, viña, eras.	—	—	—	—	1	11	28	6	3	2	—	1	52
Incendio rastrojos	—	—	1	—	—	2	36	38	45	12	1	1	136
Incendio pajar	—	—	4	—	—	—	4	4	1	3	2	—	18
Incendio viviendas	22	18	11	11	6	12	15	17	11	13	23	28	187
Incendio edificios	6	1	2	6	3	2	2	3	3	2	2	5	37
Incendio fábricas	2	2	5	1	4	5	3	6	5	—	1	8	42
Incendio naves, almacenes	3	3	5	3	1	4	4	5	4	4	4	8	48
Incendio vehículos	6	2	7	8	4	12	11	13	7	5	5	7	87
Incendio postes luz	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	1	—	4
Incendio vaquerías	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	1	1	3
Incendio traviesas ferrocarril	—	—	—	—	—	2	2	2	3	1	—	—	10
Incendio vagón ferrocarril	—	—	1	—	—	—	—	1	—	—	—	—	2
Incendio basureros	1	1	1	—	—	6	28	28	16	5	1	14	101
Incendio árboles pie	1	1	1	1	—	1	4	7	1	2	1	3	23
Inundaciones	4	13	14	5	29	23	10	17	14	17	20	28	189
Alcantarillado	33	37	24	29	25	40	31	34	50	29	39	31	402
Rescate personas	4	3	1	1	3	5	9	5	2	—	1	6	40
Abastecimiento de agua	—	5	3	9	10	10	16	9	6	7	10	9	94
Escape de gas y cloro	5	1	1	—	2	1	3	1	1	3	2	5	25
Choque ferrocarril	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	1
Riegos y limpieza urbana	5	—	12	7	3	8	9	3	7	5	9	19	87
Choque de vehículos	1	1	4	5	3	4	5	3	3	5	3	4	41
Varios	13	5	13	12	8	20	30	23	10	14	14	17	179
Salidas en falso	1	1	6	4	5	10	60	59	26	6	4	5	187
Incendios varios	—	5	2	4	1	8	16	12	15	10	1	5	79
Apertura puerta	4	6	9	2	1	7	11	10	7	7	2	8	74
TOTAL	113	112	128	114	112	267	724	622	456	275	149	237	3.309

ANEXO 10
LUCHA CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

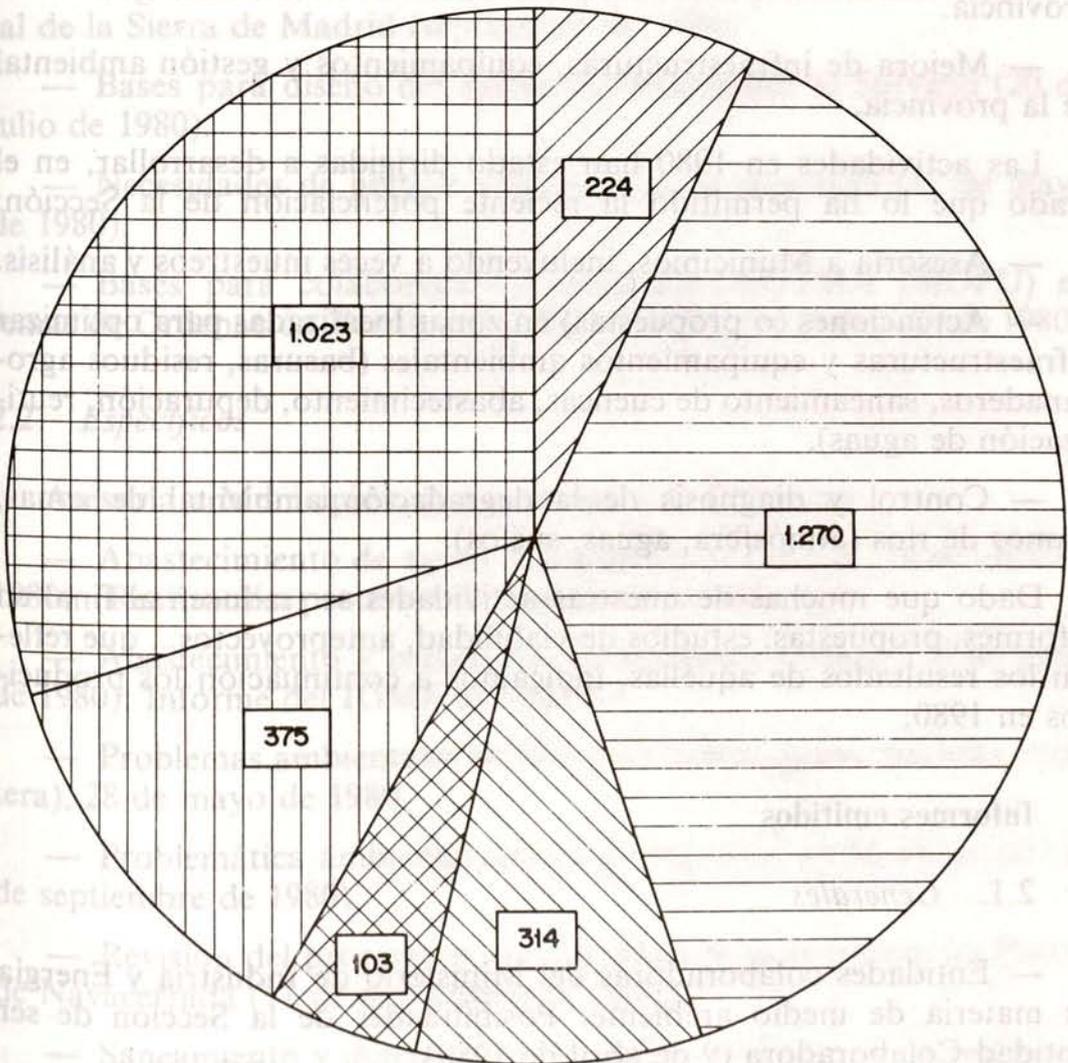


ANEXO 11

LUCHA CONTRA INCENDIOS Y SALVAMENTO

GRAFICO DE LAS ACTUACIONES DEL SERVICIO (1980)

	INCENDIOS FORESTALES	224
	INCENDIOS AGRICOLAS	1.270
	INCENDIOS URBANOS	314
	OTROS INCENDIOS	103
	OTROS SINIESTROS	375
	OTRAS ACTUACIONES	1.023
TOTAL		3.309



CALIDAD AMBIENTAL

RESUMEN DE ACTIVIDADES

INDICE

1. Objetivos.
2. Informes emitidos.
3. Actividades diversas.

1. **Objetivos**

Dentro de los fines generales de la Sección:

- Control, diagnosis y recuperación del Medio Ambiente de la provincia.
- Mejora de infraestructuras, equipamientos y gestión ambiental de la provincia.

Las actividades en 1980 han estado dirigidas a desarrollar, en el grado que lo ha permitido la reciente potenciación de la Sección:

- Asesoría a Municipios, incluyendo a veces muestreos y análisis.
- Actuaciones (o propuestas) en zonas localizadas para optimizar infraestructuras y equipamientos ambientales (basuras, residuos agro-ganaderos, saneamiento de cuencas, abastecimiento, depuración, reutilización de aguas).
- Control y diagnosis de la degradación ambiental de zonas, tramos de ríos (atmósfera, aguas, suelos).

Dado que muchas de nuestras actividades se traducen al final en informes, propuestas, estudios de viabilidad, anteproyectos... que reflejan los resultados de aquéllas, indicamos a continuación los producidos en 1980.

2. **Informes emitidos**2.1. *Generales*

- Entidades colaboradoras del Ministerio de Industria y Energía en materia de medio ambiente. Posibilidades de la Sección de ser Entidad Colaboradora (9 de abril de 1980).

— Presentación de la Sección de Calidad Ambiental a Ayuntamientos (25 de abril de 1980).

— Bases para el diseño de la organización y procedimientos para Planificación Física y Gestión Medioambiental de la provincia (mayo de 1980).

— Seguimiento y comentarios a documentos del trabajo "Plan estratégico de actuación de la Diputación Provincial de Madrid" (mayo-junio-julio de 1980).

— Estrategia para explotación de resultados y puesta en marcha de programas propuestos en "Estudio sobre protección y uso de recursos naturales de la Sierra Norte de Madrid y de la viabilidad de proyectos recreativos en el alto Jarama" (11 de julio de 1980).

— Bases para ampliación de las actuaciones del Servicio contra Incendios al campo de emergencias ambientales (29 de septiembre de 1980).

— Organización de Jornadas Técnicas sobre problemática ambiental de la Sierra de Madrid (septiembre de 1980).

— Bases para diseño del apoyo de informática al Servicio (20 de julio de 1980).

— Necesidades de gestión ambiental en la provincia (17 de mayo de 1980).

— Bases para colaboración Diputación-CEOTMA (MOPU) en temas de Ordenación Territorial y Medio Ambiente (9 de julio de 1980).

2.2. *Específicos*

Asesoría a Municipios, visita, revisión de Proyectos:

— Abastecimiento de aguas. Gargantilla de Lozoya (18 de abril de 1980). (Realización posterior de muestreos y análisis.)

— Abastecimiento y protección de acuíferos. Orusco (10 de junio de 1980). Informe del IGME al respecto.

— Problemas ambientales en Arroyomolinos (aguas, basuras, etcétera), 28 de mayo de 1980.

— Problemática ambiental camping caravanas de Morlzarzal (12 de septiembre de 1980).

— Revisión del proyecto y visita a obras de depuradora del Puerto de Navacerrada (11 de septiembre de 1980).

— Saneamiento y depuradoras de aguas residuales de urbanización

nes, Ciudades de Ancianos, matadero industrial, Villaviciosa de Odón (2 y 19 de mayo de 1980).

— Propuesta de mejoras en depuradora de Ciudad de Ancianos de Villaviciosa de Odón (25 de junio de 1980).

— Saneamiento, problemas de depuración, vertido de residuos de granja porcina y municipales de Camarma de Esteruelas (29 de octubre de 1980).

— Revisión del proyecto de saneamiento y depuradora de residuales de Paracuellos del Jarama (29 de diciembre de 1980).

— Situación y alternativas de saneamiento y depuración de residuales de Batres (4 de noviembre de 1980).

— Problemática de basuras, vertederos en la mancomunidad de San Lorenzo del Escorial (3 de junio de 1980).

— Revisión, inspección de vertidos y planta depuradora del matadero industrial de Colmenar.

— Asistencia Seminario sobre Aprovechamiento de Recursos Ganaderos. Soria (octubre de 1980).

2.3. *Publicaciones*

— Producción, recogida y tratamiento de residuos en la provincia de Madrid.

3. **Actividades diversas**

— Desarrollo de medios para muestreo y análisis "in situ" de muestras de aguas.

— Asesoría (reuniones, informes) continuada a Municipios, sobre problemas de calidad ambiental, infraestructuras, equipamiento y gestión ambiental.

— Desarrollo de especificaciones básicas para contratación de estudios y anteproyectos:

- Campaña de muestreos y análisis de vertidos en la provincia.
- Depuración (y/o recuperación) de vertidos de Camarma de Esteruelas, tanto de granjas como municipales.
- Sistema de gestión, valoración y recuperación de residuos ganaderos en Guadalix de la Sierra.
- Información sobre ríos provinciales. Hidrología y calidad de aguas.

- Convenio con el Instituto Geológico y Minero de España.
 - Convenio con el Gobierno de Québec.
- Estudio sobre vertidos contaminantes en la cuenca del río Jarama.
 - Estudios y análisis de aguas con vistas a la protección del tramo alto del río Guadarrama.
 - Colaboración para el montaje de un audio-visual para el Ministerio de Obras Públicas.

ANEXO 13

PLANIFICACION FISICA

Elaboración del trabajo "Plan Estratégico de Actuación de la Diputación Provincial de Madrid en materia de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente"

Los resultados del conjunto de las recopilaciones, análisis y proposiciones realizados como parte de las tareas constitutivas de la elaboración del Plan, plasmados originariamente en una serie de Documentos de Trabajo, que sirvieron de imprescindible vehículo de comunicación y discusión interna, han sido finalmente organizados formalmente en cuatro volúmenes.

El **Volumen I: *Catálogo de Información de Base***, contiene una primera recopilación y sistematización de información relevante para la ordenación del territorio, punto imprescindible de partida para la actuación de Diputación en este campo. En este volumen se incluye:

- Un catálogo temático de más de 1.500 referencias documentales, incluyendo recomendaciones para la gestión de un sistema documental.

- Un catálogo de más de doscientas fuentes institucionales productoras de información estadística, especificando los principales atributos de la información generada por cada uno de ellos (variables, definición, nivel de desagregación —en clases y espacial—, periodicidad, nivel de fiabilidad, etc.).

- Un catálogo de cartografía topográfica y temática, así como de vuelos existentes en la provincia, con especificación de sus principales características.

El **Volumen II**: *La Ordenación del Territorio en la Provincia de Madrid. Situación Actual del Estudio de su Problemática*, está dedicado íntegramente al comentario de los principales documentos y estudios de planeamiento relativos a la provincia de Madrid. La intención básica de este volumen es la de recoger lo esencial de dichos trabajos, tanto en los casos en que el objetivo de su realización haya sido su aprobación como documentos normativos de planeamiento en sentido estricto, como en aquellos en que se hayan concebido como estudios de apoyo o informativos. Cada uno de los estudios o trabajos escogidos ha sido sometido a un proceso de análisis en dos vertientes: La primera, una exposición resumida que facilite a cualquier persona interesada el conocimiento rápido de sus objetivos, metodología, contenido y resultados; la segunda, un comentario crítico sobre el trabajo en orden a evaluar su perspectiva metodológica, validez, actualidad y posibilidades de utilización.

Dada la amplitud y número de los trabajos considerados, el **Volumen II** se ha desarrollado en tres tomos, que se corresponden con las partes Primera, Segunda y Tercera de este Volumen, y cuyo contenido es el siguiente:

El **Volumen II**, *Parte Primera*, contiene una síntesis crítica de los principales estudios de análisis y planificación del medio físico de la provincia. Incluye:

- Estudios sobre el sector agrario de la Región de Madrid.
- Estudios del Medio Físico de los terrenos del cinturón verde de Madrid comprendidos entre la carretera de La Coruña y Extremadura y las de Burgos y Barcelona (Anillo Verde).
- Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Madrid.
- Informe Básico de la Sierra de Guadarrama y su entorno.
- Estudio de los Recursos Naturales de la Sierra de la Provincia de Madrid.
- Estudio de Asignación y Gestión de Recursos Naturales en la Vega del Guadarrama.
- Estudio de Asignación y Gestión de Recursos Naturales en la Vega del Jarama.
- Plan Especial de Espacios Abiertos.
- Protecciones legales en la provincia de Madrid.

El **Volumen II**, *Parte Segunda*, se ha dedicado al análisis de estudios sobre problemática y perspectiva de la provincia de Madrid; relativos al estado del Planeamiento y ocupación y usos del suelo; y a la evaluación de la experiencia del Avance del Esquema Director y sus desarrollos. Se articula, por tanto, en torno a tres capítulos básicos, cuya denominación genérica y contenidos concretos son los siguientes:

i) Estudios sobre los enfoques actuales de la problemática y perspectiva de Madrid.

— Análisis de Problemas y Oportunidades (Documentos de Síntesis).

— Opciones institucionales para el planeamiento de Madrid.

— El Programa P. A. I.

ii) Estudios sobre el Estado del Planeamiento y ocupación y usos del suelo.

— Establecimiento del Estado de Planeamiento y Usos del Suelo en el Area Metropolitana.

— Estudio sobre la incidencia del Planeamiento de los Municipios del Area Metropolitana de Madrid en el Planeamiento del Territorio (Areas I-II y II-IV).

— Estudio del Estado de Ocupación del Suelo en la Provincia de Madrid.

— Establecimiento del Estado de Planeamiento vigente en la Provincia de Madrid.

— Inventario de suelo vacante calificado en la Provincia de Madrid.

iii) El Avance del Esquema Director y sus desarrollos: Una experiencia inconclusa de opciones territoriales.

— El Avance del Esquema Director de la Subregión Central.

— Estudios sobre la definición de la estructura urbana óptima para el sector Sur-Suroeste del Area Metropolitana de Madrid.

— Estrategia de Desarrollo Subregional para el Corredor Madrid-Guadalajara.

El **Volumen II**, *Parte Tercera*, se articula, asimismo, en tres capítulos:

i) Estudios sobre el sistema de Transportes.

— Plan Especial de Infraestructura de Transporte (P.E.I.T.).

— Aspectos económico-financieros del sistema de transporte.

ii) Estudios sobre Infraestructuras Básicas.

— Plan Especial de Infraestructuras Básicas (P.E.I.B.).

— Plan de Saneamiento Integral (P.S.I.).

iii) Otros estudios sobre la Provincia de Madrid.

— Plan Especial del Gran Equipamiento Comercial Metropolitano de Madrid.

— Aproximación a una delimitación comarcal de la Subregión Central.

El **Volumen III**, *La Ordenación del Territorio en la Provincia de Madrid, Condicionantes, Posibilidades y Orientaciones Generales*, es un documento analítico de síntesis que expresa la opinión de los miembros

bros del equipo encargado de la realización de este trabajo sobre un conjunto de aspectos particulares o globales cuya consideración se ha estimado importante para una adecuada orientación de las actividades y políticas de la Diputación en materia de Ordenación del Territorio. Este documento (conjunto de documentos, más correctamente) explicita el marco de percepción técnico-ideológico de la realidad a partir de la cual se han realizado los análisis críticos contenidos en el **Volumen II**; marco general que es asimismo imprescindible para la comprensión de la orientación global y objetivos finales de las propuestas de actuaciones específicas que configuran la parte propositiva del Plan.

Este Volumen se ha estructurado en torno a una serie de ensayos monográficos (temáticos en ciertos casos, generales en otros) y un Informe de Síntesis, que aún cuando elaborado sobre la base de los anteriores no constituye su simple resumen, y que refleja las opciones del equipo de base de este trabajo acerca de los principales condicionantes, posibilidades y orientaciones generales de actuación en materia de Ordenación del Territorio en el ámbito de la provincia de Madrid.

En concreto, el contenido del **Volumen III** (presentación en dos tomos) es el siguiente:

- Informe de Síntesis.
- Anejo número 1. Breve reseña histórica del planeamiento en Madrid en los últimos años.
- Anejo número 2. La problemática de Madrid y del espacio central: Una primera aproximación.
- Anejo número 3. El medio físico como condicionante del desarrollo.
- Anejo número 4. El sistema de transportes en el marco de la actuación territorial en Madrid. Diagnóstico y líneas de actuación.
- Anejo número 5. Reflexiones sobre el futuro de Madrid: Razones para un optimismo irresponsable.
- Anejo número 6. Notas para la búsqueda de una identidad de Madrid.
- Anejo número 7. Estadística y cartografía.

Por último, en el **Volumen IV**, en su calidad de *Informe Final*, hemos incluido los dos documentos más importantes del trabajo (al menos desde la perspectiva de la futura orientación de la política de Diputación en la materia), y cuya lectura y discusión, suponemos (y esperamos) mayor interés y polémica puede despertar. Esto es, el Informe de Síntesis presentado en el **Volumen III**, y el contenido propositivo del Plan Estratégico de Actuación de la Diputación Provincial de Madrid en materia de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones

La Comisión de Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones extiende su actuación a los servicios de despacho de asuntos en un doble vertiente.

A) GOBIERNO INTERIOR

La primera vertiente abarca el despacho de las Oficinas Centrales de la Corporación y a las correspondientes centralidades que se presentan diariamente en sus diversos departamentos, entre las que destaca el suministro de los elementos necesarios para el trabajo de despacho impresos y los diferentes artículos de papelería, por lo que tiene una relación diaria con la Imprenta y Papelería, y otras concernidas por estos suministros. Asimismo, presta sus diversos servicios de las máquinas de escribir, calculadoras, etcétera.

Entiende de las cuestiones relativas a los diferentes Servicios generales de oficinas y despachos, tales como el mantenimiento de los servicios de limpieza de cristales, conservación de las máquinas de las fotocopiadoras, etcétera.

Igualmente se canaliza a través de la Comisión las relaciones con la Compañía Telefónica, con la Compañía de Electricidad, con la Campsa, agua y cuartos de baño, etcétera.

Asimismo dota al personal de los diferentes departamentos de uniformes.

Otro aspecto importante es el que se refiere al despacho de asuntos mediante la cual la Sección de Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones atiende y atiende a las necesidades de la Corporación, someterse a las formalidades correspondientes para la adquisición de los bienes que se requieran.

Para llevar a cabo estas actividades, la Sección de Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones presta una serie de conceptos a los que se refieren las atenciones anteriormente tratadas.

GOBIERNO INTERIOR, COMPRAS Y ENAJENACIONES

Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones

La Comisión de Gobierno Interior, Compras y Enajenaciones extiende su actuación al entendimiento y dictamen de asuntos en una doble vertiente.

A) GOBIERNO INTERIOR

La primera vertiente atiende al gobierno de las Oficinas Centrales de la Corporación y a las continuas necesidades que se presentan diariamente en sus diversas Dependencias, entre las que destaca el suministro de los elementos necesarios para el trabajo de despacho, impresos y los diferentes artículos de papelería, por lo que tiene una relación diaria con la Imprenta Provincial y las casas concertadas para estos suministros. Asimismo, dota a los diferentes Servicios de las máquinas de escribir, calcular, mobiliario, etcétera necesarios.

Entiende de las cuestiones planteadas por los diferentes Servicios generales de oficinas y despachos, como contratación de los servicios de limpieza de cristales, conservación de las máquinas, de las fotocopadoras, etcétera.

Igualmente se canaliza a través de esta Comisión las relaciones con la Compañía Telefónica, con la de Electricidad, suministro de gasóleo de la Campsa, agua y cuanto se confiere a su contratación, control de facturas, etcétera.

Asimismo dota al personal subalterno de los correspondientes uniformes.

Otro aspecto importante es la Habilitación de Gastos Menores, mediante la cual la Sección Administrativa atiende de manera rápida y urgente a las necesidades que tienen este carácter y que no pueden someterse a las formalidades de facturación y pagos normales sin quebranto del desenvolvimiento del trabajo.

Para llevar a cabo este cometido se dispone en el Presupuesto de una serie de conceptos a los que se cargan los gastos correspondientes a las atenciones anteriormente reseñadas, así:

Concepto número 211.—Dotación Ordinaria para Gastos de Oficina.

Dotado con 18.000.000 de pesetas, que se han distribuido de la manera siguiente:

	Pesetas
Gastos papelería	7.562.347
Agua, luz, calefacción	3.214.512
Suscripciones a boletines, revistas, etc.	617.195
Pago anuncios "B. O. E."	3.000.000
Vestuario uniformes personal Subalterno y Conductores	1.800.000
Limpieza de cristales y alfombras	742.844

Concepto número 234.—Servicio de Comunicaciones

Dotado con 6.000.000 de pesetas y suplementado con 2.000.000.

	Pesetas
Pagos a la Compañía Telefónica	7.254.223

Concepto número 258.—Contratos de Prestación de Servicios.

Dotado con 2.500.000 pesetas y suplementado con 1.500.000.

	Pesetas
Pagos realizados a la casa IBM por confección de nóminas	3.690.325

Concepto números 271 y 272.—Mobiliario, equipo de oficina y otro material inventariable, por servicios y asistentes.

El Concepto número 271 comprende la adquisición de muebles en general. Dotado con 3.000.000 de pesetas. Los gastos realizados para estas adquisiciones ascienden a 2.824.202 pesetas.

El Concepto número 272 comprende los gastos que se ocasionan para adquisición de máquinas de escribir, de calcular, ficheros, archivadores, etcétera, dotado con 3.000.000 de pesetas y contraído un gasto de 2.448.889 pesetas.

B) COMPRAS Y ENAJENACIONES

La segunda vertiente de la comisión es el intento de centralizar, a través de la misma, las diversas adquisiciones del Parque Móvil e Imprenta Provincial, así como el suministro de vestuario para el

personal operario dependiente del Servicio Forestal y Servicio de Vías y Obras de la Corporación.

Como ejemplo de esta centralización a través de esta Comisión de Compras y Enajenaciones, vamos a enumerar una serie de expedientes tramitados por la misma durante el año 1980, indicando al propio tiempo el correspondiente presupuesto de adjudicación:

Imprenta Provincial

Adjudicación de la adquisición de maquinaria de "proceso Offset", cuya aprobación de presupuesto por valor de 60.000.000 de pesetas y convocatoria de concurso fue realizado en el año 1979.

Realización de un concurso público para contratar la publicidad del periódico "Cisneros", declarado desierto por falta de licitadores.

	Pesetas
Adquisición de una guillotina adjudicada a la casa Neufville a un precio de	4.205.400
Suministro de vestuario a los operarios de su Servicio.	

Relaciones Exteriores y Publicaciones

	Pesetas
Adquisición de un telex-impresor, adjudicado a comercial Mecanográfica, por un precio de	375.000

Parque Móvil Provincial

	Pesetas
Adquisición de un autocar adjudicado a Comercial Pegaso en	5.569.650
Adquisición de un autocar y un microbús, adjudicado a Comercial Pegaso en	8.030.000
Enajenación mediante subasta pública de vehículos en desuso afectos al Parque Móvil.	
Adquisición de uniformes para el personal Conductor.	

Servicio Forestal y Contra Incendios

	Pesetas
Adquisición de botas-bombero, adjudicado a Abaisa, Sociedad Limitada	1.474.000
Adquisición de 128 buzos adjudicado a Confecciones del Río en ..	295.000
Asimismo se han adquirido otras diversas prendas de trabajo, como monos, camisas, etcétera, en cuantías menores.	

Medios de Comunicación

A continuación se transcribe la Memoria presentada por el ilustrísimo señor Diputado Delegado de Medios de Comunicación, relativa a los diferentes sectores de su área de delegación:

1. "CISNEROS"

1.1. Análisis

Tras la reconversión de la revista "Cisneros", que se editaba en 1979 mensualmente, en un semanario de mayor agilidad informativa, especialmente destinado a los pueblos de nuestra provincia, el objetivo prioritario ha sido consolidar sus estructuras organizativas incorporando profesionales acreditados en su realización.

A lo largo de todas las semanas de 1980, "Cisneros" se ha publicado en formato tabloide, con una tirada media de 15.000 ejemplares y siendo impreso en rotativa de huecograbado en los talleres de Edica, Sociedad Anónima.

Durante 1980, "Cisneros" se ha convertido en el medio de comunicación genuino de la información provincial madrileña. Así, cabe destacar específicamente dos cometidos esenciales:

- a) Prioridad absoluta a la información de los Ayuntamientos y a las diversas problemáticas de los municipios de la provincia.
- b) Información puntual de las actividades propias de la Diputación Provincial madrileña.

1.2. Personal

Se ha constituido una Redacción de periodistas contratados que ha contado con el concurso de Ricardo Martín, director en funciones (tras la dimisión de José M. Sanmillán), Jesús García, Rosario Gallego y Laura Pérez del Toro. Al frente de la administración ha estado José María Martínez Sendón, y coordinando el diseño ha colaborado Pascual Arribas.

1.3. Números extraordinarios

Han tenido una favorable acogida por la opinión pública la edición de los números extraordinarios, en un formato reducido y a todo color, correspondientes a la Corrida de la Beneficencia y al primer certamen de Juvenalia.

Se han incluido en las ediciones normales, reportajes monográficos sobre "La sierra de Madrid" "FITUR, Feria Internacional del Turismo", "Getafe", "Feria del Libro", "Móstoles", "Alcalá de Henares", "Aranjuez" y "San Lorenzo de El Escorial".

1.4. Repercusión exterior

En relación a la serie de reportajes monográficos titulada, "Geografía Militar Madrileña", el Ministro de Defensa envió una mención honorífica con motivo de la celebración, el 24 de junio, del "Día de las Fuerzas Armadas".

Con fecha 18 de abril, "Cisneros" fue distinguido con una mención especial por la "Tertulia Mundo Abierto" como premio a la calidad de los Medios de Comunicación.

1.5. Datos económicos

Durante el ejercicio de 1980, tanto "Cisneros" como el Gabinete de Prensa, han sido los dos primeros servicios de la Diputación Provincial de Madrid en los que se ha implantado un sistema de contabilidad para un estricto control de gestión presupuestario.

Como consecuencia de la implantación del sistema citado, los servicios de "Cisneros" y Gabinete de Prensa disponen de los correspondientes balances, cuentas de explotación y de pérdidas y ganancias, además de una importante información económica extracontable, lo que supone disponer de una serie de datos para mejor clarificación de su gestión presupuestaria.

Como anexos del presente informe se reproducen los documentos contables de 1980, tanto del semanario "Cisneros" como del Gabinete de Prensa, que se consideran más significativos.

2. GABINETE DE PRENSA

Durante 1980 el Gabinete de Prensa de la Diputación Provincial ha llevado a cabo una labor de transición y relanzamiento del apoyo

informativo a los medios de Prensa, Radio y Televisión. Asimismo, se ha potenciado la copilación diaria de informaciones en los recortes de Prensa, tras la adquisición de una nueva máquina fotocopiadora-clasificadora.

Se han ampliado las ruedas de prensa, además de las ya institucionalizadas, tras la celebración de las sesiones plenarios de la Corporación. En relación al tema de la autonomía madrileña se editó en febrero de 1980 un folleto de sensibilización popular y se comenzó la confección de la colección denominada "Cuadernos para la Autonomía", cuyos dos primeros volúmenes fueron realizados por Joaquín García Javaloy y Carlos M. Bru Purón.

En el apartado de apoyatura técnica es resaltable la instalación de un teletipo de noticias concertado con la agencia Efe, así como un télex de comunicación exterior, fundamentalmente con periódicos, emisoras y televisión.

3. Radio Provincial

La Corporación Provincial, en Sesión de enero de 1980, acordó prestar conformidad al desarrollo de una política provincial para solicitar una emisora de frecuencia modulada según los requisitos legales establecidos en el Real Decreto 1433/1979, de 8 de junio, y la Orden Ministerial de 28 de agosto de 1980. De tal manera, y con fecha 15 de octubre de 1980 se presentó en el Ministerio de Cultura solicitud de concesión de una emisora de frecuencia modulada con las siguientes características técnicas:

a) El área de cobertura pretendida es el ámbito local de la Diputación, es decir, la provincia de Madrid.

b) La emisora, en lo que concierne a sus oficinas y estudios, incluidos el transmisor central, se ubicaría en Madrid capital, instalándose por la provincia otros repetidores.

c) Se observan dos frecuencias estereofónicas, una de ellas para el área metropolitana madrileña y la otra común a todos los repetidores. Estos últimos cubrirían tres amplias zonas correspondientes al área de la Sierra de Guadarrama, al Valle de Lozoya y al Valle del Alberche.

d) La potencia solicitada sería de 10 KW. para el transmisor central, de 1 KW para los repetidos de la primera fase y de 100 W. para los transmisores de la segunda fase.

e) La ubicación del transmisor central se prevé enclavado en el Cerro Grande de Almodóvar, muy próximo a Madrid capital, tras las gestiones llevadas a tal efecto con el Canal de Isabel II, organismo

público propietario de los terrenos. Se cuenta con el preceptivo permiso del Ministerio de Transportes y Comunicación (Servidumbres Aeronáuticas).

f) Existe contraída la cantidad de 25.000.000 de pesetas para la adquisición de los equipos técnicos necesarios.

Se espera que en el transcurso del año 1981 la Administración Central otorgue las oportunas licencias, estando la Diputación Provincial de Madrid en condiciones de instalar inmediatamente la emisora de F. M. en el caso de obtener una respuesta afirmativa a su solicitud.

4. BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Es destacable el considerable aumento de los edictos, anuncios de los Ayuntamientos de la provincia, así como la publicación de los convenios colectivos canalizados por la Magistratura de Trabajo. Se han incrementado los suplementos a la edición diaria del "Boletín Oficial de la Provincia", con el consiguiente esfuerzo del personal para adecuar la producción a un ritmo más elevado del correspondiente a años anteriores.

Con la puesta en funcionamiento de la maquinaria "offset" de la Imprenta Provincial, donde se imprime el "Boletín Oficial de la Provincia", se ha podido cumplir con el mencionado incremento de las publicaciones a un nivel satisfactorio. En este sentido, el "Boletín Oficial de la Provincia" ha visto ampliado el número de sus páginas en numerosas ediciones, con un volumen de producción superior al habitual.

5. IMPRENTA PROVINCIAL

En la Sesión Plenaria de la Corporación Provincial, celebrada el 31 de marzo de 1980, se adjudicó el concurso público convocado para la adquisición de la maquinaria "offset", que ha supuesto una profunda reestructuración del sistema productivo de la Imprenta Provincial, dotándola de una técnica moderna y apropiada para un mayor desarrollo de las actividades de la Diputación en el área de la impresión. El gasto de dichas inversiones se ha aproximado a los cincuenta y seis millones de pesetas.

Dado que el local donde estaba situada la Imprenta Provincial (calle Doctor Castelo, junto al Hospital Provincial) no reunía las condiciones imprescindibles para la instalación de la nueva maquinaria, y tras numerosas gestiones con el fin de buscar la sede más apropiada, se aprobó en el pleno de 30 de junio de 1980 la compra de

A N E X O 1

BALANCE DE SITUACION AL 31-XII-80, ANTES DE DISTRIBUIR LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Activo	Importe
Inmovilizado material	
Mobiliario y enseres	1.134.583
Menos amortización	128.514
	1.006.069
Deudores	
Clientes	977.475
Otros deudores	
Prestación servicios diversos	1.758.217
Cuentas financieras	
Créditos disponibles	30.322.626
Bancos e instituciones de crédito	4.122.937
Subvenciones concedidas	19.350.950
TOTAL	57.538.274
Pasivo	Importe
Subvenciones en capital	
Subvenciones oficiales	949.353
Deudas a corto plazo	
Proveedores	646.878
Acreedores diversos	109.439
Acreedores no comerciales	15.825
SUMA	1.721.495
Pérdidas y ganancias	55.816.779
TOTAL	57.538.274

A N E X O 2

DETALLE DE LA CUENTA DE EXPLOTACION AL 31-XII-80, ANTES DE APLICAR LAS REGULARIZACIONES

800 - EXPLOTACION

Cta.	D E B E	Importe
610	Gastos personal	12.271.136
617	Cuotas Seguridad Social y Mupal	3.539.512
644	Agentes mediadores interm.	13.392.076
645	Trabajos realizados por otras empresas.....	17.217.830
660	Material de oficina	1.512.651
661	Comunicaciones.....	802.046
663	Publicidad y propaganda	45.000
666	Otros gastos	4.593.686
680	Dotación ejercicio amortización.....	128.514
	SUMA	53.502.451
	S. ACREEDOR.....	55.816.779
	TOTAL	109.319.230

Cta.	H A B E R	Importe
700	Ventas	6.834.025
715	Venta residuos	300.622
732	Ingresos acces. explotación	326.742
735	Prestación servicios diversos	18.601.650
740	Ingresos financieros	62.185
750	Presupuesto ordinario.....	83.194.006
	TOTAL	109.319.230

ANEXO 3

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN

Pesetas

4.1. Origen de los fondos

Ventas de periódicos	843.301
Ingresos por publicidad	5.990.724
Ventas de residuos	300.622
Comisiones gestión publicidad	326.742
Intereses bancarios	62.185
TOTAL	7.523.574

4.2. Aplicación

Compra de inmovilizado	185.230
Costes de la explotación	43.286.856
Coste del Gabinete de Prensa	7.841.402
Coste fotocopiadora	2.185.991
Coste publicidad de Vicepresidencia primera	187.392
TOTAL	53.686.871

4.3. Resumen

Aplicación de los fondos	53.686.871
Origen de los fondos	— 7.523.574
Contraído y pendiente de liquidar, excedente presupuesto ordinario	— 30.322.626
Déficit de explotación	15.840.671
Publicidad gratuita Ayuntamiento, Diput.	18.601.650
SUPERAVIT OPERACIONAL	2.760.979
Provisiones	640.878
Acreedores diversos	109.439
Acreedores no comerciales	15.825
TOTAL	1.721.495
Pérdidas y ganancias	55.816.779
TOTAL	57.538.274

Personal y Ayuda Familiar

En Sesión Extraordinaria de 7 de mayo de 1980 se incluyó como punto número 1 del Orden del Día, la exposición y análisis de la política de personal de Compañías, limitados por el ilustrísimo señor Presidente de la Corporación Inmobiliaria, don Sócrates Gómez. La referencia a dicha Sesión plantea inevitablemente una introducción inevitable a la Memoria de 1980 en sus aspectos de actuación provincial.

Así pues, se van a recoger y destacar algunas ideas básicas contenidas en la aludida exposición y, de la forma más sistemática posible, el aspecto de la política.

Las directrices seguidas por la Dirección Reformativa de Personal han estado basadas, en líneas generales, en los criterios básicos, fundamentados, de alguna manera, en la necesidad y mantenimiento de los servicios que la propia naturaleza de la actividad de las mismas así lo exigen:

1.º Dar respuesta a las necesidades ya generadas y mantener, a dichos efectos, la cobertura normal de una actividad que no permite su paralización. Por ello no se han suspendido actividades anteriormente vigentes, sino que, en todo caso, se han mantenido al mismo nivel que se venían prestando, y en algunos casos, se han incrementado. Esto significa que, con carácter general, no se han producido cambios significativos en su número tan solo excepcionalmente y respecto de los ya más precisos.

2.º Inicio de resolución de los problemas de personal, en particular, reforma de aquellos aspectos que afectan a la estructura, a la eficacia y la implantación y, en consecuencia, a la adecuación de las mismas a las necesidades de la actividad.

Todo ello, en una situación legítima y difícil aplicación.

PERSONAL Y AYUDA FAMILIAR

Personal y Ayuda Familiar

En Sesión Extraordinaria de 9 de julio de 1980 se incluyó como punto número 1 del Orden del Día, la exposición y análisis de la política de personal de Corporación, formulados por el ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Informativa, don Sócrates Gómez. La referencia a dicha Sesión plenaria constituye una introducción inevitable a la Memoria de 1980 en esta área de actuación provincial.

Así pues, se van a recoger a continuación algunas ideas básicas contenidas en la aludida exposición, a fin de presentar, de la forma más sistemática posible, el sentido de la misma:

Las directrices seguidas por la Comisión Informativa de Personal han estado basadas, en líneas generales en dos criterios básicos, fundamentados, de alguna manera, en la continuidad y mantenimiento de los servicios que la propia naturaleza dinámica de las mismas así lo exigen:

1.^a Dar respuesta a las necesidades ya generadas y mantener, a dichos efectos, la cobertura normal de una actividad que no permite su paralización. Por ello no se han suprimido actividades anteriormente vigentes, sino que, en todo caso, se han mantenido al menos las que se venían prestando, y en algunos casos, intensificado. Esto significa que, con carácter general, no se han amortizado plazas, incrementando su número tan solo excepcionalmente y cuando ello ha sido preciso.

2.^a Inicio de resoluciones conducentes a la unificación de criterios, reforma de aquellos aspectos que exigen adecuación a una gestión más eficaz y la implantación de nuevos servicios, que respondan también adecuadamente a las exigencias de las finalidades encomendadas.

Todo ello, como es lógico y bien conocido, encuadrado en la actual situación legislativa, transitoria, provisional, y a veces de confusa y difícil aplicación.

Así, pueden distinguirse diferentes aspectos:

I. Puestos de trabajo que representan incremento indefinido de los mismos en la Corporación, es decir, la plantilla fija.

Las variaciones producidas hasta abril de 1980 suponen un 3 por 100 con respecto a la estructura vigente en abril de 1979, debido en gran parte a dos núcleos de gestión: La Ciudad de Ancianos de Las Rozas y la incorporación de nuevos Servicios en la Ciudad Sanitaria.

II. Puestos de trabajo eventuales a medio plazo.

Dentro de las facultades que la Ley permite, y con una utilización mínima de la misma, a tenor del número de plazas en plantilla, se han designado a determinadas personas, bien mediante contratación administrativa (9 personas) o bien mediante las figuras de funcionarios de empleo, que, como es lógico, justifican su nombramiento en el asesoramiento técnico o en la confianza de su gestión (cinco personas).

III. Contrataciones eventuales a corto plazo.

La marcha normal de determinados servicios requieren también contar con un número de personas que colaboren en corto espacio de tiempo, bien para suplir a los trabajadores fijos (fundamentalmente en la Ciudad Sanitaria y Ciudades de Ancianos), o bien para atender funciones de temporada y por razón específica de la actividad (Servicio Forestal y Servicio Agropecuario).

IV. Contratos administrativos de colaboración temporal.

Son los casos de la publicación "Cisneros", que ha contratado temporalmente a seis profesionales para poner en marcha la nueva estructura de la misma, y marcar un tiempo necesario que facilite determinar la naturaleza final que deban tener los puestos de trabajo indefinidos. Asimismo, se han contratado, por su carácter de urgencia, y hasta la provisión de las oportunas plazas a través de los procesos selectivos correspondientes, 21 personas para diferentes Servicios provinciales.

V. Puestos de trabajo que corresponden a nuevas necesidades.

Se han creado nuevos puestos de trabajo como respuesta también a nuevas orientaciones de los servicios de la Corporación. Así, la creación del Organismo de Gestión de Informática, y la potenciación de la Comisión de Urbanismo, llevan consigo la ampliación de plazas de plantilla. En determinados casos, y ella será la línea a seguir, tanto los actuales funcionarios como el personal laboral podrá pasar a desempeñar estas funciones, pero no se oculta que en ciertos niveles habrá que recurrir a la contratación de personal especializado.

En otros aspectos, determinadas contrataciones han venido referidas a personas concretas en función de la especial preparación de las mismas, pero sin generar con ello nuevos puestos de trabajo o plantillas específicas.

Asimismo, y como resumen final de la gestión de personal llevada a cabo por la Corporación, conviene señalar las siguientes actuaciones:

1. Unificación de criterios en materia de personal laboral a través de la negociación de un solo Convenio Colectivo de carácter global en 1980. Este Convenio, suscrito el 14 de abril, fue, sin embargo, posteriormente dejado sin efecto en vía judicial.
2. Homologación de retribuciones del personal laboral.
3. Inicio de estudios de los puestos de trabajo con la creación de una Comisión Técnica de plantillas.
4. Preparación del proceso electoral para la designación de representantes del personal funcionario.
5. Regulación y adecuación del horario a todo el personal.

Como resultado de dichas actuaciones, y con posterioridad al Pleno de 9 de julio hasta aquí sintetizado, cabe aludir al acuerdo adoptado en Sesión de 30 de septiembre, por el que disponía aplicar el establecimiento de la jornada de trabajo de los empleados provinciales adscritos a las Oficinas Centrales en seis horas.

Igualmente son de destacar dos acuerdos adoptados en Sesión de 30 de diciembre. Uno de ellos consiste en la aprobación del procedimiento y convocatoria de elecciones para representación colectiva de los trabajadores funcionarios.

El otro, supone la asignación a los funcionarios adscritos a Oficinas y Servicios Centrales de la Corporación, cuyos Cuerpos son asimilables a los del Personal Laboral, de un complemento compensatorio, equivalente a la diferencia con la retribución anual correspondiente a los empleados laborales de idéntica antigüedad y similar categoría.

En cuanto a las elecciones sindicales de representantes del personal no funcionario, que se celebraron en los últimos meses de 1980, los resultados fueron los siguientes:

CC. OO.	79
U. G. T.	40
Independientes	23
F. N. T.	7
U. S. O. - Independientes	5
C. G. D. T.	2
S. I. L.	2

Y ya, una vez definida la política de personal llevada a cabo en 1980, se expone a continuación la actividad desarrollada por las dos Subsecciones administrativas correspondientes, la de Personal Funcionario y la de Personal Laboral.

A) PERSONAL FUNCIONARIO

Prescindiendo del personal funcionario adscrito a los Organos Especiales de Gestión Directa y Fundaciones, el personal funcionario de los Servicios Centrales de la Corporación asciende a un total de 1.582 personas, distribuidas, según plantilla numérica, de la siguiente forma, incluidas las vacantes:

— Secretaría General (Servicios Centrales)	18
— Vicesecretaría General	3
— Oficialía Mayor	4
— Intervención General de Fondos	41
— Depositaria de Fondos	24
Otros Servicios Económicos:	
Inspección Rentas	9
Servicios Recaudatorios	9
Administración Rentas	1
Delegación Hacienda	14
— Sección de Hacienda	33
— Sección de Patrimonio	11
— Sección de Sanidad y Asistencia Social	3
— Sección de Educación, Cultura, Deportes y Turismo	24
— Sección de Personal	14
— Sección de Gobierno Interior	34
— Sección de Agricultura	6
— Sección de Fomento	8
— Sección de Cooperación	10
— Sección de Urbanismo	15
— Sección de Asuntos Contenciosos	4
— Sección de Secretaría Presidencia	8
— Consejo de Ciudades	3
— Varios	3
— Capellanía	23
— Asesoría Jurídica	24
— Servicio Taquígrafos	8
— Servicio Asistencia Interna y Ceremonial	10
— Banda Música	101
— Parque Móvil	1
— Protocolo	102
— Boletín e Imprenta Provincial	2
— Excedentes Forzosos	13
— Residencia San Isidro	2
— Colegio Nuestra Señora de la Paz	9
— Servicio Arquitectura	10
— Servicio Industriales	43
— Servicio Prevención y extinción de incendios	34
— Servicio Agropecuario	323
— Servicio Agropecuario	84

— Servicio Forestal	136
— Servicio Vías y Obras	290
— Servicio Veterinario	35
— Servicio Urbanismo	19
— Servicio G. Prensa	5
Otros Servicios Culturales:	
Castillo de Manzanares	15
Inspector Técnico	1
Extensión Cultural	7
Técnicos Auxiliares E.	8
— Archivo y Biblioteca	11

La actividad desarrollada por la Subsección de personal funcionario, durante 1980, puede esquematizarse de la siguiente forma:

Documentos registrados de entrada	5.045
Documentos registrados de salida	5.703
Excedencias voluntarias	14
Excedencias por Servicio Militar	18
Fallecimientos	7
Jubilaciones forzosas por edad	18
Jubilaciones voluntarias	4
Jubilaciones por invalidez	2
Premios de natalidad	38
Premios de nupcialidad	22
Gastos de sepelio	3
Reingresos	14
Licencias por asuntos propios y matrimonio	165
Licencias por embarazo	31
Licencias por enfermedad	233
Licencias por estudios	11
Nombramientos funcionarios de empleo	1
Nombramientos	131
Contratos administrativos	30

Plazas de nueva creación

Acd. 28- 1-80	1 de Profesor Jefe de Servicios, especialidad Nefrología
	1 de Ingeniero Superior de Montes
	1 de Titulado Superior Especialista en Medio Ambiente
	1 de Ingeniero Técnico de Montes
Acd. 28- 2-80	1 de Profesor de Prácticas de la Escuela de Capataces de Villaviciosa de Odón
	1 de Vicesecretario
Acd. 30- 6-80	1 de Técnico Auxiliar Especialista en Sonido y Control
	1 de Oficial Motorista del Parque Móvil Provincial
Acd. 29- 5-80	7 de Veterinarios
	1 de Biólogo
	1 de Titulado Superior experto en la Ordenación del Territorio
	1 de Titulado Superior experto en Análisis Clínicos
	1 de Ingeniero Superior de Montes
	1 de Delineante Calculista

Acd. 31- 7-80	21 de Médicos de entrada (Adjunto):	
	(1 de Cirugía General	
	1 de Cirugía Torácica	
	1 de Neurocirugía	
	1 de Radiodiagnóstico	
	1 de Laboratorio Clínico	
	1 de Registros Gráfico-Ecografiografía	
	2 de Anestesia y Reanimación	
	2 de Oncología Clínica	
	1 de Medicina Interna	
	2 de Psiquiatría	
	1 de Pediatría	
	1 de Neurología	
	1 de Alergia	
	1 de Otorrinolaringología	
	1 de Cuidados Intensivos	
	2 de Nefrología, y	
	1 de Neurofisiología Clínica-Electroencefalografía)	
	1 de Encargado de Mantenimiento	
Acd. 30- 9-80	1 de Subencargado de Oficiales Conductores P. M. P.	
	9 de Técnicos Superiores de Gestión Económica	
Acd. 30-10-80	6 de Titulares Superiores Técnicos (Ingenieros o Arquitectos)	
	3 de Economistas	
	4 de Sociólogos	
	2 de Técnicos Superiores en Gestión Urbanística	
	1 de Arquitecto Técnico	
	1 de Titulado Técnico de Grado Medio (Ingeniero Técnico)	
	2 de Delineantes	
Acd. 30-12-80	1 de Técnico de Administración Sanitaria	
Acd. 29-11-80	1 de Operaria de limpieza en régimen del 50 por 100.	
	1 de Oficial Tractorista del Servicio Agropecuario	
TOTAL		74

Otros trabajos realizados por esta Sección

Expedientes informados para Comisión	419
Expedientes elevados a Pleno	373
Expedientes de amnistía en aplicación del Real Decreto 2393/76, de 6 de octubre, y Orden del Ministerio del Interior de 6-VII-77.	
Informes, Decretos y Cumplimientos de los mismos.	
Servicio de Asistencia Médica a Funcionarios.	
Fichero de Personal, de Trienios, de Jubilados y fallecidos.	
Expedición de Títulos y diligencias de los mismos.	
Hojas Personales de Servicios e Informes para la Sección de Hacienda de los jubilados o fallecidos.	
Libro de Registro de Jubilaciones.	
Ordenación y Custodia de Expedientes Personales.	
Parte de variaciones personales a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.	
Tramitación de anticipo de pagas.	
Tramitación de Expedientes de Dietas y Horas extraordinarias.	
Libro de Registro de Licencias.	
Expedición de Carnets a Funcionarios.	

Confección del Proyecto del Presupuesto en sus Partidas de Personal, con detalle de todos los emolumentos y tiempo de servicios de los Funcionarios.

Oposiciones y Concursos.

Estudios y Propuestas.

B) PERSONAL LABORAL

El personal laboral adscrito a las Oficinas Centrales es el que se anuncia a continuación:

	Personal de Plantilla	Personal Contratado
Secretaría General	55	1 Letrado 1 Taquígrafo 2 Ordenanzas- Repartidores
Intervención	2	—
Depositaria	1	—
Otros Servicios Financieros	2	—
Parque Móvil	5	—
Imprenta Provincial	35	8
Boletín Oficial	12	1
Residencia San Isidro	71	—
Colegio Nuestra Señora de la Paz	15	—
Arquitectura	26	1
Servicios Industriales	21	19
Servicio de Prensa	2	3
Servicio Extensión Cultural	4	2
Servicio Agropecuario	24	17
Servicio Veterinario	—	5
Servicio Forestal	82	44
Servicio Vías y Obras	24	—
TOTALES	381	104

Los trabajos llevados a cabo durante 1980 por la Subsección de personal funcionario se resumen en la siguiente relación:

Trabajos realizados y tramitados por la Subsección

Registro de Entrada	1.716
Registro de Salida	1.077
Informes a la Comisión de Personal	360
Otros informes, estudios y propuestas	74
Decretos dictados por el excelentísimo señor Presidente	244
Oficios y comunicaciones varias, redactadas	1.350
Aplicaciones Convenios Colectivos personal y de Salarios Mínimos	1
Proyecto Presupuesto Ordinario y su confección	1
Informes solicitados a Intervención de Fondos	90
Instancias tramitadas para otros Servicios	2.315
Expedición de certificaciones	24

Confección de relaciones de personal laboral	12
Relaciones personal cuotas Seguridad Social	130
Liquidaciones cuotas Seguridad Social	130
Expedientes anticipos pagas	27
Apertura de carpetas expedientes de personal:	
Temporales	155
Fijos	15
Amnistía Laboral (aplicación Ley 46/77, de Amnistía Laboral, de 15 de octubre)	3
Notas Informativas	76

Variaciones de personal tramitadas

Modificación plantilla laborales	22
Prórrogas de excedencias de personal	2
Creaciones de plazas	12
Amortizaciones de plazas	20
Excedencias voluntarias	2
Licencias por asuntos propios	3
Reingresos personal excedente	1
Traslados	26
Acreditación antigüedad, años de servicios y ascensos	20
Expedientes disciplinarios y sanciones	1
Accidentes de trabajo	17
Enfermos	145
Jubilaciones por incapacidad laboral transitoria	3
Jubilaciones voluntarias	22
Fallecidos	3
Expedientes valoración y propuesta de abono horas extraordinarias	23
Expedientes reconocimiento dietas y gastos desplazamiento	10
Expedientes variaciones Ayuda Familiar a Funcionarios	420
Actas Comisión Ayuda Familiar a Funcionarios	12
Instancias en solicitud de puestos de trabajo	665

Comisión Paritaria

Reuniones Comités de Empresa	12
Redacciones actas reuniones	12

Trabajos realizados para las Elecciones Sindicales del Personal Laboral

Confección Censos Oficiales Centrales	
Comunicaciones a todos los Centros de Trabajo con instrucciones sobre las Elecciones	
Recopilación de las actas de todo el procedimiento	
Escrutinio definitivo	

Trabajos realizados para las Elecciones Sindicales del Personal Funcionario

Confección de la normativa	
----------------------------------	--